

Fondo para la Aplicación de Normas y
el Fomento del Comercio

■ Mecanismos nacionales de
coordinación sanitaria y
fitosanitaria:
Una perspectiva africana

■



Enero de 2012



Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

**MECANISMOS NACIONALES DE COORDINACIÓN
SANITARIA Y FITOSANITARIA
UNA PERSPECTIVA AFRICANA**

Ulrich Kleih
Instituto de Recursos Naturales
Universidad de Greenwich (Reino Unido)

Enero de 2012

Descargo de responsabilidad

Los resultados, interpretaciones y conclusiones contenidos en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la opinión del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) ni la de sus organismos asociados y donantes.

El STDF presentó las conclusiones y recomendaciones preliminares de este documento en el taller sobre prácticas nacionales y regionales óptimas en materia de cooperación sanitaria y fitosanitaria, organizado por la OMC para los funcionarios encargados de la aplicación del Acuerdo MSF y de las normas del Codex, la CIPF y la OIE. En el sitio Web de la OMC se encontrará más información y se podrán descargar las presentaciones del taller:

http://www.wto.org/english/news_e/news11_e/sps_17oct11_e.htm.

Puede obtenerse información adicional a través del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDFSecretariat@wto.org)

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS MECANISMOS NACIONALES DE COORDINACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA.....	2
2.1	Ámbito y funciones.....	4
2.2	Composición	6
2.3	Estructura y funcionamiento	7
2.4	Comunicación	9
2.5	Financiación.....	9
3.	RECOMENDACIONES PRÁCTICAS Y ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS	10
3.1	Hacer que se reconozca la importancia que tiene la capacidad en materia sanitaria y fitosanitaria para el comercio y el crecimiento económico y asegurar la implicación de las altas instancias de la administración	11
3.2	Establecer precisamente los mandatos y las funciones en el ámbito sanitario y fitosanitario mediante una revisión y adaptación de la legislación, en caso necesario.....	12
3.3	Apoyarse en los mecanismos ya existentes y fomentar la participación activa de todas las partes interesadas en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias	12
3.4	Establecer estrategias de comunicación eficaces y estudiar la posibilidad de crear redes e instrumentos basados en Internet.....	13
3.5	Un enfoque dinámico contribuye a la sostenibilidad del proyecto.....	14
3.6	Utilizar los comités MSF nacionales sanitarios y fitosanitarios para promover la coherencia regional en este ámbito	15
	ANEXOS	17

ACRÓNIMOS

ACFS	Oficina nacional de normas sobre productos básicos agrícolas y productos alimenticios de Tailandia
Acuerdo MSF	Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (OMC)
Acuerdo OTC	Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OMC)
AUC	Comisión de la Unión Africana
BRC	Consortio británico del comercio minorista
CAO	Comunidad del África Oriental
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África Occidental
CEEAC	Comunidad Económica de los Estados del África Central
CEN-SAD	Comunidad de Estados Sahel-Saharanos
CER	Comunidad Económica Regional
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
COMESA	Mercado Común del África Oriental y Meridional
DAFF	Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura
DVE	Desempeño, visión y estrategia
STDF	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio
FSCBRC	Proyecto sobre inocuidad de los alimentos y creación de capacidad para el control de los residuos
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación y Agricultura
ISO	Organización Internacional de Normalización
KEPHIS	Servicio de Inspección Fitosanitaria de Kenya
NRI	Instituto de Recursos Naturales, Universidad de Greenwich, Reino Unido
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PAN-SPSO	Proyecto de participación de los países africanos en las organizaciones de normalización en la esfera sanitaria y fitosanitaria
PIB	Producto Interno Bruto
PIP	Programa de iniciativa sobre plaguicidas
SADC	Comunidad para el Desarrollo del África Meridional
SANAS	Sistema Nacional Sudafricano de Acreditación
TBS	Oficina de Normas de Tanzania
UE	Unión Europea
UEMAO	Unión Económica y Monetaria del África Occidental

AGRADECIMIENTOS

El autor desea expresar su agradecimiento a todas aquellas personas que de una forma u otra han contribuido a este estudio y, en particular, a la Sra. Emmanuelle Bourgois, que llevó a cabo la encuesta y el análisis inicial de los datos. El autor agradece asimismo a todos los funcionarios que dedicaron su tiempo y facilitaron información para elaborar la encuesta y los estudios monográficos sobre países. La información y aportaciones de Andrew Edewa (ONUJI, Nairobi) y de mis colegas en el Instituto de Recursos Naturales Ben Bennett, Andy Graffham, Hanneke Lam y John Orchard han sido de gran provecho para este estudio.

Por último, pero no menos importante, debo agradecer especialmente al equipo del STDF el estímulo, los conocimientos y la asistencia que ha prestado para la elaboración de este estudio.

1. INTRODUCCIÓN

1. Las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) son multidisciplinarias por su propia naturaleza, en la medida en que abarcan todo el ámbito de la sanidad animal y vegetal y el de la inocuidad alimentaria. El creciente número de partes interesadas de los sectores público y privado implicadas en este ámbito se traduce en un interés cada vez mayor por establecer mecanismos regionales y nacionales que faciliten la coordinación y las consultas en el ámbito MSF. Una coordinación eficaz entre los organismos públicos con competencias en la materia y una interacción más profunda entre colectivos públicos y privados interesados en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias son dos condiciones esenciales para reducir las lagunas de información, minimizar el solapamiento de las actividades emprendidas por los distintos organismos, abordar la reglamentación sanitaria y fitosanitaria de una forma rentable y, al cabo, mejorar la aplicación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la OMC en los países y aumentar su participación en los organismos de normalización internacionales, es decir, la Comisión del Codex Alimentarius (Codex), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Una coordinación eficaz en materia sanitaria y fitosanitaria fortalece los sistemas de control MSF y prepara a los países para controlar mejor los riesgos sanitarios y fitosanitarios. En este sentido, ayuda a los países a alcanzar también otros objetivos, como el incremento de la producción agrícola, la mejora de la inocuidad alimentaria y la mitigación de las consecuencias negativas del cambio climático.

2. Diversas organizaciones e iniciativas nacionales, regionales e internacionales han insistido en la necesidad de fortalecer la coordinación sanitaria y fitosanitaria. Desde 2009, el Proyecto de participación de los países africanos en las organizaciones de normalización en la esfera sanitaria y fitosanitaria (PAN-SPSO) ha incluido diversas actividades orientadas a sensibilizar a las autoridades responsables de la gestión sanitaria y fitosanitaria en África sobre la importancia de mejorar la coordinación en este ámbito y ha respaldado la creación y el funcionamiento de comités nacionales MSF.¹ En el marco de su participación en este proyecto, el STDF llevó a cabo una encuesta para determinar cuáles son los mecanismos nacionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria que se han creado en África y cómo funcionan. El presente estudio describe y analiza los resultados de la encuesta. Además, se recabó información a través de correos electrónicos y entrevistas por teléfono sobre las experiencias en otras partes del mundo. El objetivo de este estudio es destacar las enseñanzas extraídas y presentar sugerencias y orientaciones que faciliten la creación y el funcionamiento de otros mecanismos de coordinación sanitaria y fitosanitaria en el futuro.

3. El estudio complementa una publicación reciente del STDF sobre marcos y estrategias regionales en materia sanitaria y fitosanitaria en África, que presentó un análisis preliminar del papel actual y potencial de la Comisión de la Unión Africana (AUC) y de las comunidades económicas regionales (CER) en el ámbito sanitario y fitosanitario.² El informe concluía que la AUC y las CER pueden desempeñar una función de coordinación a nivel regional/subregional en este ámbito, siempre que se den las siguientes condiciones: i) mayor capacidad sanitaria y fitosanitaria, con inclusión del personal necesario para tratar estas cuestiones, en la AUC y en las comunidades económicas regionales; ii) apoyo nacional de alto nivel para la labor de la

¹ El PAN-SPSO tiene por objetivo aumentar la participación efectiva de los países africanos en la labor de formulación de normas de la Comisión del Codex Alimentarius (Codex), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). La ejecución está a cargo de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU/IBAR) en colaboración con el Consejo Fitosanitario Interafricano de la Unión Africana (AU/IAPSC). El proyecto está financiado por la Unión Europea (UE) y coopera con siete comunidades económicas regionales (CER).

² "Marcos y estrategias regionales para los sectores sanitario y fitosanitario en África. Informe elaborado por J. Magalhães para el STDF a petición de la Comisión de la Unión Africana (AUC)", julio de 2010. El informe puede consultarse en

http://www.standardsfacility.org/Files/Publications/STDF_Regional_SPS_Strategies_in_Africa_EN.pdf

AUC/las CER y compromiso de las instituciones nacionales respecto de la coordinación regional; y iii) claridad y consenso sobre las necesidades y prioridades en materia de capacidad sanitaria y fitosanitaria, sobre la base de consultas con todas las partes interesadas pertinentes de los sectores público y privado. Este informe se utilizará además para elaborar otro estudio del STDF que se publicará en 2012 sobre las asociaciones entre los sectores público y privado en apoyo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria.³

4. El STDF alienta a las partes interesadas a divulgar y debatir los resultados de este estudio para promover el diálogo sobre el papel y el funcionamiento de los mecanismos nacionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria e identificar fórmulas concretas para mejorar su eficacia. El STDF presentó las conclusiones preliminares de este estudio en octubre de 2011, en el taller sobre prácticas óptimas nacionales y regionales en materia de cooperación sanitaria y fitosanitaria, organizado por la OMC para los funcionarios encargados de la aplicación del Acuerdo MSF y de las normas del Codex, la CIPF y la OIE.⁴ Los participantes en el taller formularon diversas recomendaciones a los Miembros de la OMC y sugirieron al Comité MSF de la OMC que considerase la posibilidad de elaborar unas directrices sobre la coordinación sanitaria y fitosanitaria en el ámbito nacional y/o un manual de buenas prácticas en esta materia. Confiamos en que el presente estudio sea útil como referencia y orientación para esta futura labor del Comité MSF.

5. Tras esta breve introducción, la sección II destaca las principales características de los mecanismos nacionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria en África sobre la base de los resultados de la encuesta y de otros documentos. La sección III recoge sugerencias prácticas y orientaciones para la creación de los comités nacionales MSF y presenta las enseñanzas extraídas de algunas de estas iniciativas. Los anexos contienen, como referencia, estudios sobre determinados mecanismos nacionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria, así como documentos informativos relacionados con estos mecanismos. El anexo 1 es una lista de control que puede resultar útil para la creación y el funcionamiento de los comités nacionales MSF. El anexo 2 facilita información sobre dos instrumentos diferentes que fueron creados, entre otras cosas, para facilitar la coordinación y la comunicación entre las partes interesadas en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en el ámbito nacional, regional e internacional: el instrumento creado por el Instituto de Recursos Naturales (NRI) y el del Instituto Interamericano de Cooperación y Agricultura (IICA). En el anexo 3 se presentan estudios sobre distintos mecanismos nacionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria con ejemplos de Belice, Burkina Faso, Kenya, Malawi, Marruecos, Namibia, Sudáfrica, Tailandia y Uganda. El anexo 4 resume brevemente algunas de las principales conclusiones del informe elaborado por el STDF sobre los marcos y estrategias regionales para los sectores sanitario y fitosanitario en África.

2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS MECANISMOS NACIONALES DE COORDINACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA

6. La presente sección describe las principales características de los mecanismos nacionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria existentes en África, sobre la base de los resultados de una encuesta (llevada a cabo en 2010 entre 38 países africanos), otros documentos y correos

³ Este estudio se basa en la labor que ya ha realizado el STDF sobre las asociaciones entre los sectores público y privado en la esfera sanitaria y fitosanitaria, una labor que incluye la organización de un taller celebrado los días 4 y 5 de octubre de 2010 y organizado en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria de los Países Bajos y el Instituto del Banco Mundial. Véase <http://www.standardsfacility.org/en/TAPPP.htm>.

⁴ La información sobre este taller, incluido su programa, las presentaciones y las recomendaciones, puede consultarse en el sitio Web de la OMC http://www.wto.org/english/news_e/news11_e/sps_17oct11_e.htm.

electrónicos intercambiados con los colectivos de estos sectores de distintos países.⁵ Aunque los mecanismos nacionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria adoptan diferentes nombres (pueden ser juntas, consejos o comités), la denominación empleada con más frecuencia por los encuestados es "comité nacional MSF".

7. Para empezar, debe señalarse que el Acuerdo MSF no exige a los Miembros de la OMC la creación de un comité nacional MSF. El Acuerdo MSF obliga a los países a facilitar información, pero no especifica el mecanismo a través del cual los países deberán comentar y tratar la información generada por otros Miembros. La experiencia de los Miembros sugiere que los países que han establecido un comité MSF formal o informal gestionan mejor las cuestiones relacionadas con las MSF.⁶ Asimismo, hay que señalar que en diversos acuerdos y marcos regionales establecidos en los últimos años por las CER para las cuestiones sanitarias y fitosanitarias se exige que los Estados miembros creen comités MSF. En esta medida, constituyen un factor importante.⁷

8. Veintitrés de los 38 países con los que nos hemos puesto en contacto contestaron a la encuesta, lo que representa una proporción del 61 por ciento.⁸ De los 23 países que respondieron a la encuesta, 17 indicaron que disponen de algún tipo de mecanismo de coordinación sanitaria y fitosanitaria. Doce de estos mecanismos abarcan todas estas cuestiones, mientras que cinco de ellos se centran específicamente en cuestiones sanitarias y fitosanitarias que afectan a sectores exportadores concretos. Entre los países que no cuentan con un mecanismo de coordinación sanitaria y fitosanitaria, dos de ellos señalaron que se habían adoptado medidas encaminadas a su creación.

Países que disponen de algún tipo de mecanismo nacional de coordinación sanitaria y fitosanitaria (17)	Países que no disponen de ningún mecanismo nacional de coordinación sanitaria y fitosanitaria (6)
Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, Kenya, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Marruecos, Namibia, Níger, Senegal, Sudáfrica, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe	Djibouti, Gabón, Mozambique, Seychelles, Swazilandia y Togo

Fuente: Encuesta del STDF, 2010.

9. Cuatro de los países del primer grupo del cuadro anterior señalaron que no tenían un comité nacional MSF, pero destacaron la existencia de un Comité Nacional del Codex al que se había encomendado la tarea "ampliada" de ocuparse de una parte de las actividades de coordinación sanitaria y fitosanitaria. Esto podría indicar que cuando ya existe un comité nacional del Codex que constituye un foro suficiente para la coordinación sanitaria y fitosanitaria, la necesidad de un mecanismo independiente a estos efectos es menos apremiante.

10. Es interesante señalar que sólo uno de los 17 países que dijeron contar con algún tipo de mecanismo de coordinación sanitaria y fitosanitaria calificó su funcionamiento de satisfactorio.

⁵ Quince países africanos fueron excluidos de la encuesta a causa de su situación política (por ejemplo, guerra civil) y/o porque no son miembros de uno o varios de los organismos internacionales de normalización o de la OMC.

⁶ Taller de la OMC sobre la transparencia celebrado los días 18 y 22 de octubre de 2010, nota de la Secretaría. Véase el documento G/SPS/R/60.

⁷ Véase, por ejemplo, el anexo sobre MSF del Protocolo sobre comercio de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y (el proyecto de) reglamentos sanitarios y fitosanitarios de la Comunidad del África Oriental (CAO).

⁸ El análisis del presente documento debe interpretarse teniendo en cuenta el porcentaje de respuesta.

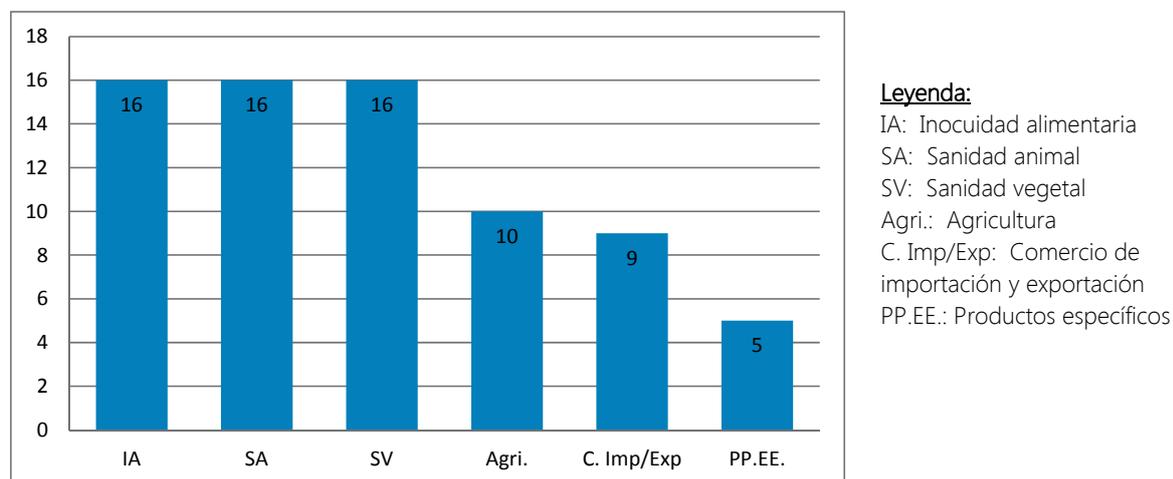
11. Desde la encuesta realizada por el STDF en 2010 se ha informado de la creación de 30 comités nacionales MSF dentro del marco del proyecto PAN-SPSO.⁹ Además, los Estados miembros de la SADC han recibido apoyo para la creación de comités nacionales MSF a través de un proyecto de creación de capacidad financiado por la UE para dar mayores garantías de inocuidad alimentaria. Hay que precisar que las conclusiones del presente documento se basan en los resultados de la encuesta realizada en 2010 y no tienen en cuenta los nuevos mecanismos creados en el marco de los proyectos PAN-SPSO o SADC. Sin embargo, por lo que se deduce de las conversaciones mantenidas con las partes interesadas en cuestiones sanitarias y fitosanitarias de varios países africanos durante 2011, parece que la mayoría de los comités nacionales MSF "existen pero no funcionan". El verdadero reto es hacer que estos comités funcionen y sean eficaces.

2.1 **Ámbito y funciones**

12. Es esencial que las partes interesadas definan claramente el ámbito y las funciones del Comité nacional MSF durante las fases iniciales de creación. ¿Qué valor añadido generaría la creación de un comité? Este proceso supone reconocer que existen lagunas de información sobre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, identificar cuáles son las partes interesadas que deberían mantener una comunicación más fluida y reflexionar sobre lo que realmente podría conseguirse reuniendo a los distintos organismos públicos y partes interesadas del sector privado.

13. La mayoría de los países que respondieron a la encuesta indicaron que su comité se ocupa de asuntos relacionados con la inocuidad alimentaria (IA), la sanidad animal (SA) y la sanidad vegetal (SV), tal y como muestra el gráfico 1. En algunos casos, los comités nacionales MSF tratan también cuestiones más amplias como el desarrollo agrícola general (Agri.), la promoción del comercio de importación y exportación (C. Imp/Exp) o productos o grupos de productos específicos (PP.EE.).

Gráfico 1: Alcance de los mecanismos de coordinación sanitarios y fitosanitarios



14. Entre los países que cuentan con un comité nacional MSF, siete indicaron que su único ámbito de actuación eran las medidas sanitarias y fitosanitarias, mientras que seis de ellos señalaron que sus comités se ocupaban tanto de estas medidas como de los obstáculos técnicos al comercio. Este hecho podría reflejar el vínculo natural existente entre unas y otras cuestiones (MSF y OTC) cuando se trata de exportaciones de productos agropecuarios y alimentarios (por

⁹ Véase el informe de evaluación del PAN-SPSO correspondiente a 2011 (no hecho público en el momento de la publicación de este estudio).

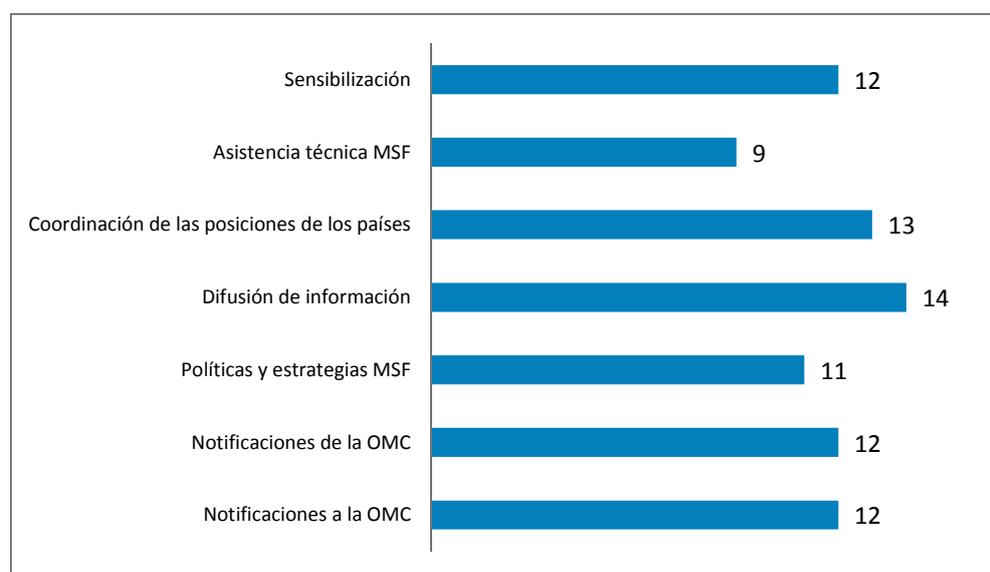
ejemplo, las normas Codex sobre etiquetado). También podría estar indicando que los recursos son limitados, lo que obliga al establecimiento de un único mecanismo en lugar de dos mecanismos independientes.

15. Tres de los países que respondieron a la encuesta señalaron que sus respectivos mecanismos se ocupan de todas las normas que afectan a las exportaciones de productos agropecuarios y alimentarios, incluidas las relativas a los obstáculos técnicos al comercio y la normativa privada y comercial (como la de GlobalGAP y otras normas sectoriales). Por un lado, ampliar el ámbito de actuación de los comités de modo que abarquen todas las normas puede ser un aliciente para que participen las partes privadas interesadas en esta esfera y quizás refleje una tendencia más general a la adopción de soluciones de "ventanilla única". Pero, por otro, los países deberían tener en cuenta que el ámbito de actuación de estos mecanismos de coordinación puede llegar a ser demasiado amplio y extenderse más allá de las exportaciones de productos agropecuarios y alimentarios. Un ejemplo de ello es el caso de Uganda (véase el anexo 3).

16. Los comités nacionales MSF desempeñan diversas funciones: pueden ser foros de debate de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias o simplemente puntos de información o mecanismos de comunicación con las partes interesadas pertinentes. Sus diferentes funciones y responsabilidades reflejan en muchos casos los motivos y la forma de creación, así como el contexto general del país. En algunos casos se crearon mecanismos *ad hoc* en situaciones de emergencia como, por ejemplo, brotes repentinos de plagas y enfermedades, y que siguen funcionando aun cuando la causa que justificó inicialmente su creación ha desaparecido.

17. El gráfico 2 ilustra algunas de las funciones de los comités nacionales MSF en África, sobre la base de las respuestas de los encuestados. Entre ellas cabe citar la sensibilización sobre las cuestiones relacionadas con las MSF, la coordinación de la cooperación técnica en la esfera sanitaria y fitosanitaria, la coordinación de las posiciones de los países en los encuentros internacionales y regionales, el intercambio de información importante, el asesoramiento en materia de desarrollo de políticas y estrategias sanitarias y fitosanitarias y el examen de las notificaciones remitidas a la OMC o recibidas de esta organización. La mayoría de los países que respondieron a la encuesta indicaron que sus comités desempeñan varias de estas funciones. La divulgación de información sanitaria y fitosanitaria parece ser la función más común de los comités MSF.

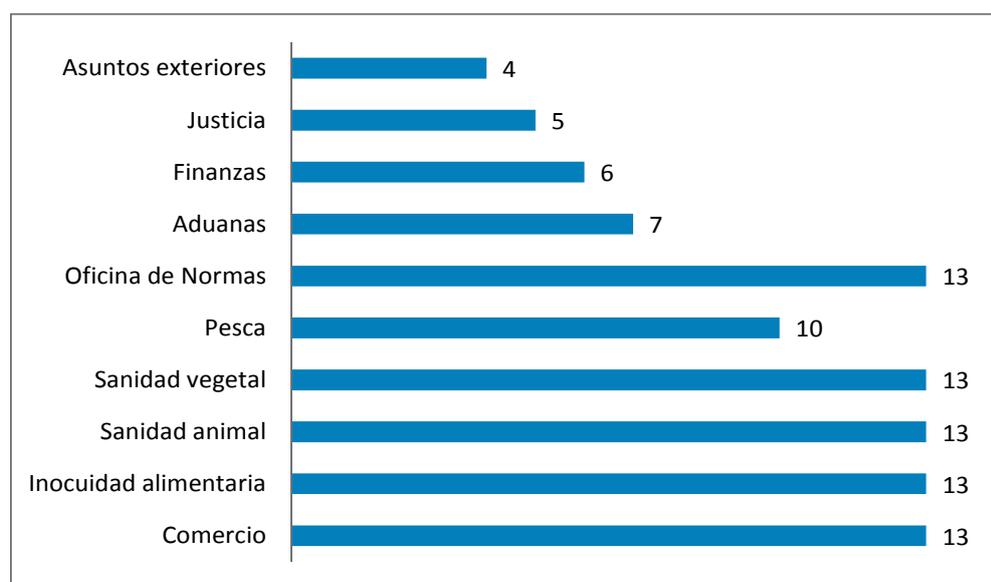
Gráfico 2: Funciones de los mecanismos de coordinación sanitarios y fitosanitarios



2.2 Composición

18. Como ilustra la encuesta, la composición de los comités nacionales MSF existentes en África es dispar y refleja la diversidad de partes interesadas que tienen una función y/o interés en la gestión de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en cada país (véase el gráfico 3). Los comités suelen estar integrados por representantes de los distintos ministerios, departamentos y organismos públicos con responsabilidades en la esfera MSF. En muchos de estos comités participan funcionarios de los servicios de información MSF y OTC o de los puntos de contacto del Codex, la CIPF y la OIE.

Gráfico 3: Organismos públicos que participan en los mecanismos de coordinación sanitarios y fitosanitarios



19. En algunos comités nacionales MSF participan representantes del sector privado (como, por ejemplo, asociaciones de fabricantes, exportadores, cámaras de comercio, empresas, etc.). Esta participación es importante, ya que el sector privado se ve directamente afectado por el cumplimiento de las medidas MSF en el contexto del comercio internacional. En caso de incumplimiento, es el sector privado el que sufre las consecuencias, desde el decomiso de las mercancías enviadas hasta la prohibición simple y llana que impide a un país seguir exportando ciertos productos a otro. Sin embargo, parece que la participación activa del sector privado en los comités nacionales MSF es bastante complicada en general.

20. Se ha observado que, en muchos casos, el sector privado ya coordina e intercambia información *dentro* de una esfera MSF específica (la inocuidad alimentaria, la sanidad animal o la sanidad vegetal) o de un sector exportador concreto, y que no reconoce necesariamente el valor añadido que tendría su participación en un comité nacional MSF con un mandato más amplio. El Grupo de Acción Nacional de Kenya sobre Horticultura (NTH) y el Grupo de trabajo de Sudáfrica sobre el acceso al mercado de frutas frescas son ejemplos interesantes de colaboración público-privada en el sector de las exportaciones agropecuarias (véase el anexo 3).

21. En general, los medios académicos y las organizaciones de consumidores no están bien representados en los Comités nacionales MSF. El mundo académico puede aportar conocimientos técnicos especializados, así como datos e información sobre cuestiones comerciales específicas relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias. La participación de las organizaciones de consumidores puede ser importante para aportar a los debates la perspectiva de los hogares sobre la salud y la inocuidad alimentaria.

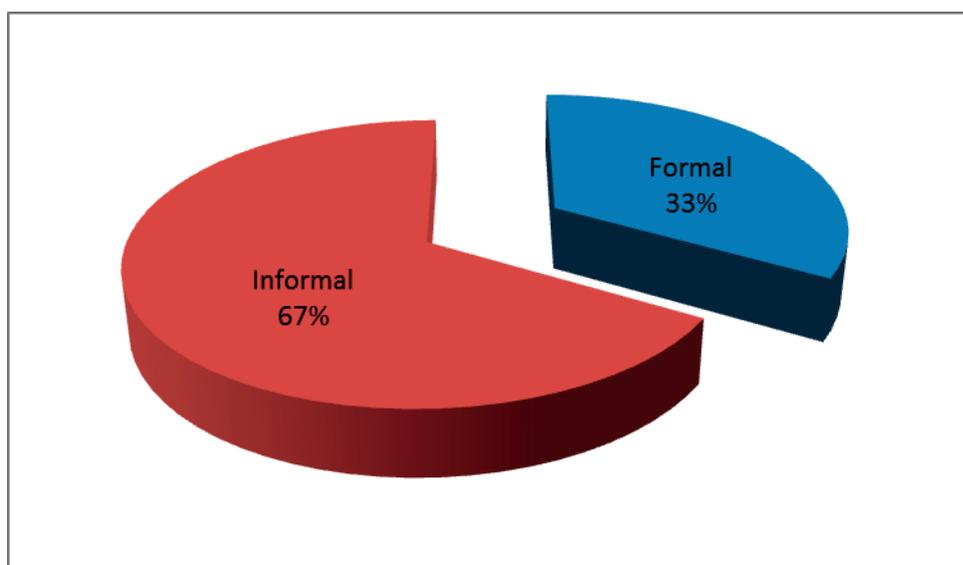
22. Por lo que se refiere a la jerarquía de las personas que participan en los comités nacionales MSF, lo más apropiado es que sus miembros ocupen cargos lo más altos posibles sin que ello ponga en peligro el funcionamiento del comité. Por un lado, es probable que los miembros que ocupan cargos demasiado altos deban ausentarse con frecuencia a causa de restricciones temporales pero, por otro lado, los funcionarios de menor rango a menudo no están facultados para adoptar decisiones.

2.3 Estructura y funcionamiento

23. Algunos de los comités nacionales MSF en África son "formales", mientras que otros son "informales". Así como los comités formales gozan de un reconocimiento oficial a través de la legislación nacional, los comités informales funcionan sin un respaldo oficial a su mandato. Las respuestas a la encuesta indican que el 67 por ciento de los comités nacionales MSF que existen en África son de naturaleza informal. De los 12 comités nacionales MSF con competencias transversales (por oposición a los mecanismos centrados en determinadas esferas o determinados sectores de exportación), sólo 4 son oficiales.¹⁰

24. La mayoría de los países que respondieron a la encuesta opinaba que los comités nacionales MSF deberían constituirse formalmente, ya que ello ayudaría a definir los papeles, los mandatos y la composición del comité y a asegurar su financiación. A pesar de que lo deseable parece ser un reconocimiento formal, no es infrecuente que la oficialización tarde varios años. Existen numerosos ejemplos de mecanismos informales que han conseguido alcanzar sus objetivos. Entre ellos cabe citar los comités de coordinación *ad hoc* creados en situaciones de emergencia, como brotes de plagas vegetales y enfermedades animales (véase el gráfico 4 *infra*) y algunos ejemplos de coordinación público/privada en sectores exportadores concretos. Además, como se ha señalado en el apartado 2.5, los recursos necesarios para financiar la creación y el funcionamiento de los comités nacionales MSF no son en principio excesivos. En resumen, la naturaleza informal de un comité nacional MSF no debería servir de excusa a los países para postergar la coordinación y el intercambio de información.

Gráfico 4: Condición jurídica de los mecanismos de coordinación MSF en África



¹⁰ Es la situación de 2010, que puede haber cambiado, principalmente debido a las actividades del proyecto PAN-SPSO.

25. En la encuesta, 10 de los países mencionaron un mandato que especifica las actividades del comité en lo que se refiere a su secretaría (responsable de organizar las reuniones, fijar el orden del día, etc.), la presidencia, su composición, la frecuencia de las reuniones, etc. Ocho de los países que respondieron a la encuesta señalaron que el Ministerio de Agricultura asumía las funciones de secretaría del comité MSF. En tres casos, las asumen organismos públicos encargados de los asuntos comerciales y en dos, la oficina de normas. La mayoría de los países combinan esta secretaría con las funciones de organismo nacional encargado de las notificaciones previstas en el Acuerdo MSF de la OMC. Esto puede ser conveniente por diversas razones, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- el organismo nacional encargado de la notificación posee una perspectiva amplia de las cuestiones relacionadas con las MSF en el ámbito nacional;
- el organismo nacional encargado de la notificación tiene ya un mandato para actuar como centro de información relacionada con las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y una función de divulgación;
- el organismo nacional encargado de la notificación sería una parte "neutral" en situaciones conflictivas, particularmente en aquellos países en que las competencias relacionadas con las cuestiones sanitarias y fitosanitarias están repartidas entre diferentes organismos públicos.

26. En ciertos casos, los comités nacionales MSF están presididos por un representante de la institución que también desempeña las funciones de secretaría. En otros casos, la presidencia rota entre las principales autoridades encargadas de la gestión de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Sea cual sea la función institucional de la persona que desempeña la presidencia, es importante que tenga autoridad, goce de respeto y posea los conocimientos MSF necesarios para dirigir un comité que debe ocuparse de una gama relativamente amplia de temas e intereses de naturaleza técnica. Del mismo modo, es conveniente que se establezcan normas claras para el nombramiento del presidente.

27. Los comités nacionales MSF pueden reunirse de forma periódica o con carácter *ad hoc*. En la encuesta, siete países señalaron que las reuniones se celebraban de forma periódica, tres indicaron que se convocaban por solicitud de uno de los miembros y cuatro mencionaron "otros motivos", como la existencia de perturbaciones comerciales o el brote de una plaga o una enfermedad. Sólo ocho de los encuestados señalaron que sus comités se reunían antes o inmediatamente después de las reuniones del Comité MSF de la OMC, de los organismos MSF regionales o de los organismos de normalización internacionales. Sólo cinco países indicaron que sus comités elaboraban informes para su distribución entre los organismos MSF regionales, un dato que podría significar que las reuniones de los comités nacionales MSF en África tienden a estar relativamente desconectadas de las reuniones de los organismos regionales e internacionales.

28. Aunque se corre el riesgo de que las reuniones se conviertan en algo rutinario y las cuestiones debatidas pierdan importancia a medida que pasa el tiempo (lo que podría traducirse en una asistencia decreciente), todo indica la conveniencia de tener un comité permanente que se reúna de forma periódica. En principio, los comités regulares parecen estar más preparados para adoptar decisiones estratégicas, mientras que los comités que se reúnen con carácter *ad hoc* tienden a actuar por reacción a algo (por ejemplo, una situación sanitaria o fitosanitaria de emergencia) y tienen una orientación menos estratégica. Una opción es que el comité nacional MSF se reúna al menos tres veces al año con el fin de preparar las reuniones del Comité MSF de la OMC en Ginebra.

2.4 Comunicación

29. En casi todos los países que han respondido a la encuesta, la principal función de los comités nacionales MSF es compartir e intercambiar información sobre medidas sanitarias y fitosanitarias entre un amplio abanico de partes interesadas de los sectores público y privado. En este sentido, debería prestarse mayor atención al desarrollo de redes e instrumentos basados en Internet que permitan mejorar los flujos de información relacionada con cuestiones sanitarias y fitosanitarias no sólo entre los organismos públicos competentes, sino también entre las partes interesadas de los sectores público y privado. Dentro de esta información cabría incluir no sólo la referida a la OMC, sino también la información técnica de las organizaciones internacionales de normalización o la información importante de los mercados existentes o potenciales. Dentro de estas redes más amplias, los comités nacionales MSF "físicos" y sus secretarías podrían desempeñar una función coordinadora esencial.

30. Los países que respondieron a la encuesta indicaron que utilizan diferentes métodos para intercambiar información, desde el contacto personal hasta canales electrónicos. Según se deduce de la encuesta, 13 de los 17 comités existentes comparten información en las reuniones (y este intercambio es a menudo un punto fijo del orden del día) y mediante los informes sobre estas reuniones. Once de los comités utilizan el correo electrónico regularmente. Dos de los países señalaron que sus comités se comunican y comparten información a través de un sitio Web específico, mientras que uno de ellos indicó que utiliza mensajes de texto (SMS). En algunos casos, la información relativa a las MSF se hace llegar también a audiencias externas a través de la organización, por ejemplo de reuniones y seminarios de formación.¹¹

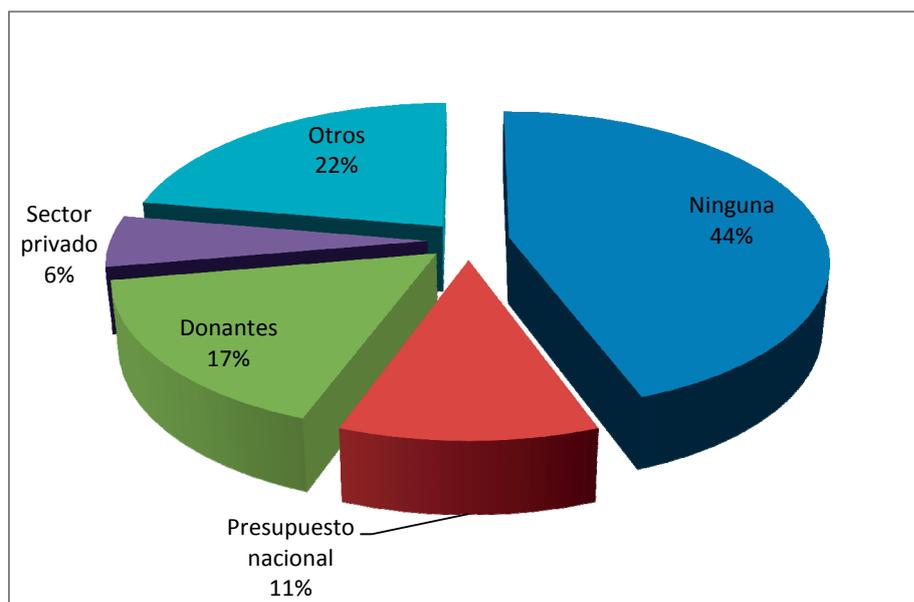
2.5 Financiación

31. Ocho de los países que respondieron a la encuesta señalaron que su mecanismo de coordinación MSF no recibe ningún tipo de fondos del gobierno nacional, de donantes o de otras fuentes. Dos de ellos indicaron que sus comités se financian mediante partidas presupuestarias públicas, tres mediante fondos de donantes externos y uno mediante aportaciones del sector privado. Cuatro países hicieron referencia a "otras" fuentes de financiación sin aportar más detalles (véase el gráfico 5).

32. Varios de los países que participaron en la encuesta señalaron que la creación y el funcionamiento de su comité se ven limitados por la escasez de recursos. Es cierto que el mantenimiento de una secretaría, un sitio Web u otros instrumentos basados en Internet implica unos costos modestos. Además, la participación de funcionarios que no residen en la capital puede acarrear otros costos. Sin embargo, los importes no son excesivos y deberían incluirse y financiarse a través del presupuesto nacional, cuando proceda. Las reuniones pueden celebrarse cada vez en un lugar diferente (ministerio o sede de otros miembros) de modo que los costos relacionados con el local, el refrigerio y/o los almuerzos sean compartidos. La práctica de remunerar de forma específica la participación de los miembros del comité (el llamado "síndrome de las dietas") se desaconseja rotundamente, ya que compite con la que debe ser la principal motivación y si los fondos escasean pueden llegar a interrumpirse las labores.

¹¹ En el marco del programa ordinario de formación de la OMC se han organizado recientemente varios talleres nacionales en materia de MSF, en paralelo con las reuniones de los comités nacionales MSF de los Miembros.

Gráfico 5: Financiación de los mecanismos de coordinación sanitarios y fitosanitarios en África



33. Ahora bien, en algunas circunstancias los fondos procedentes de donantes externos pueden ser útiles para "arrancar el proyecto", siempre y cuando se preste la debida atención a los problemas de sostenibilidad a largo plazo. Los fondos pueden destinarse, por ejemplo, a la creación de redes e instrumentos basados en Internet más desarrollados que ayuden a las partes interesadas de los sectores público y privado a gestionar de forma interactiva los flujos de información sanitaria y fitosanitaria. También se podría facilitar ayuda a los comités nacionales MSF interesados en desarrollar una estrategia o un plan nacional de acción en la esfera sanitaria y fitosanitaria, o en la aplicación de los instrumentos de evaluación de la capacidad y determinación de las prioridades en materia sanitaria y fitosanitaria elaborados por las organizaciones internacionales, para fundamentar su labor futura.

3. RECOMENDACIONES PRÁCTICAS Y ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

34. Las organizaciones nacionales, regionales e internacionales que se ocupan de cuestiones sanitarias y fitosanitarias suelen estar de acuerdo en lo importante que es una coordinación sanitaria y fitosanitaria eficaz en el ámbito nacional. Este acuerdo se basa en el reconocimiento de que la capacidad de gestión sanitaria y fitosanitaria y el cumplimiento de las medidas dependen de la actuación coordinada de diferentes partes interesadas de los sectores público y privado, cada una de ellas con sus particulares funciones y conocimientos especializados. Además, como se ha señalado antes, las experiencias de los Miembros de la OMC que participan en el Comité MSF sugieren que los países que cuentan con un comité nacional MSF (formal o informal) gestionan mejor las cuestiones relacionadas con las MSF.

35. La encuesta llevada a cabo en el marco de este estudio pone de manifiesto algunos de los retos inherentes al logro de una coordinación sanitaria y fitosanitaria satisfactoria en varios países africanos. De hecho, es llamativo que sólo uno de los países que respondieron a la encuesta (Sudáfrica) calificara de satisfactorio el sistema nacional de coordinación sanitaria y fitosanitaria. Son varias las razones que explican el funcionamiento poco satisfactorio de los mecanismos nacionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria en África. Entre ellos cabe citar un mandato orgánico poco claro, una legislación obsoleta, una escasa sensibilización sobre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, unos recursos inadecuados y las dificultades para conseguir la participación del sector privado.

36. Algunos de los factores que se acaban de mencionar ciertamente dificultan los esfuerzos de los países por coordinar sus medidas MSF. No obstante estas limitaciones, es evidente que con determinación y capacidad de iniciativa se puede hacer mucho más para mejorar la coordinación sanitaria y fitosanitaria en muchos países. Los donantes también pueden desempeñar un papel en este sentido, partiendo de una evaluación clara de las necesidades y las prioridades en materia sanitaria y fitosanitaria y de propuestas bien articuladas. Sin embargo, en caso de que el comité MSF se cree con el apoyo de donantes, será esencial prestar atención desde el principio a la sostenibilidad a medio y largo plazo.

37. En esta sección del documento se señalan algunas recomendaciones prácticas y enseñanzas extraídas con el objetivo de mejorar el desarrollo, los resultados y la sostenibilidad de los comités nacionales MSF. En la sección anterior observamos que los mecanismos de coordinación sanitaria y fitosanitaria se caracterizan por su diversidad en términos de composición, objetivos, funciones, condición jurídica, etc. Por la diversidad de los distintos contextos nacionales y los marcos institucionales en que estos mecanismos nacen y funcionan, no existe una "talla" o "modelo" únicos que sirva para todos. Las recomendaciones que se exponen a continuación deben interpretarse teniendo en cuenta este factor.

3.1 Hacer que se reconozca la importancia que tiene la capacidad en materia sanitaria y fitosanitaria para el comercio y el crecimiento económico y asegurar la implicación de las altas instancias de la administración

38. Los resultados de la encuesta y del estudio documental llevados a cabo para este trabajo sugieren que es más probable que exista un comité nacional MSF y que éste sea eficaz cuando las principales partes interesadas reconocen la importancia y la naturaleza interdisciplinar de la capacidad de gestión sanitaria y fitosanitaria, incluida la necesidad de una colaboración efectiva de diversas organizaciones públicas y privadas. El compromiso de las más altas instancias suele ser una condición necesaria para lograr un entorno propicio en que crear y desarrollar los mecanismos nacionales de coordinación MSF. Para conseguir la implicación de las instancias políticas y administrativas más altas es preciso que se tome conciencia de la importancia de la normativa sanitaria y fitosanitaria y de sus posibles efectos sobre el comercio internacional y sobre el conjunto de la economía. En algunos casos habrá que presentar datos concretos para que las altas instancias políticas reconozcan lo que está en juego y admitan las medidas necesarias para poner en marcha un mecanismo de coordinación sanitaria y fitosanitaria que funcione.

39. En la labor de sensibilización pueden intervenir expertos nacionales reconocidos en materia sanitaria y fitosanitaria. Los asociados para el desarrollo y los organismos especializados (como el STDF) tienen también un papel que desempeñar. Obvio es decir que el sector privado debería estar representado en las actividades de sensibilización (por ejemplo, en los talleres). La organización de un taller nacional sobre MSF de alto nivel, posiblemente en colaboración con una CER o en el marco de una actividad nacional de formación (por ejemplo, a través del programa de cursos periódicos de la OMC para los países en desarrollo) es una posibilidad práctica para aumentar la sensibilización sobre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, generar el impulso político necesario para la coordinación sanitaria y fitosanitaria y llegar a un acuerdo sobre los objetivos principales y el ámbito de actuación de un comité nacional MSF.

40. Darse cuenta de las consecuencias de la falta de capacidad MSF, que incluyen consecuencias monetarias por una gestión inadecuada de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, puede ser un factor determinante para que los gobiernos decidan establecer mecanismos de coordinación MSF. En algunos casos, las experiencias negativas (por ejemplo, las crisis comerciales) pueden aumentar esta sensibilización y fomentar una mejor coordinación entre los sectores público y privado implicados en la gestión sanitaria y fitosanitaria. Hay otras

situaciones que son favorables a las iniciativas de coordinación, por ejemplo, después de unas elecciones nacionales o de una reorganización del equipo de gobierno.

41. La adopción de una decisión o decreto oficial sobre la creación de un mecanismo nacional de coordinación MSF a nivel nacional puede ser útil, particularmente en aquellos contextos en que son varios los ministerios con competencias en el ámbito sanitario y fitosanitario o sus respectivos papeles y responsabilidades no están bien definidos o no hay consenso al respecto. Las experiencias de países que tienen varios ministerios con competencias MSF sugieren que puede resultar más difícil crear un mecanismo de coordinación sanitaria y fitosanitaria sin la intervención de las más altas instancias administrativas.

3.2 Establecer precisamente los mandatos y las funciones en el ámbito sanitario y fitosanitario mediante una revisión y adaptación de la legislación, en caso necesario

42. Además de la implicación de las más altas instancias administrativas, para la creación y el buen funcionamiento de mecanismos nacionales de coordinación MSF es necesario que exista claridad y consenso en torno a las funciones y responsabilidades en este ámbito (en la legislación sanitaria y fitosanitaria y en otros documentos de política). Es posible que se tenga que revisar y adaptar la legislación, ya que muchos países cuentan con un marco MSF fragmentado u obsoleto. Algunos tienen varios organismos públicos que comparten responsabilidades en materia sanitaria y fitosanitaria con mandatos superpuestos, lo que genera confusión y dificulta la coordinación. Las razones de esta situación pueden ser históricas y obedecer a la creación de nuevas organizaciones en virtud de una nueva ley no necesariamente acompañada por una revisión exhaustiva de todos los textos legislativos pertinentes.

43. Aunque los mecanismos informales de coordinación sanitaria y fitosanitaria pueden funcionar eficazmente en algunos casos, todo indica que la opción oficial facilita la creación y el funcionamiento de estas estructuras, al menos en África. Ello requiere en ocasiones adoptar medidas para incorporar la coordinación sanitaria y fitosanitaria a las políticas y la legislación sobre esta materia, lo que puede exigir hacer referencia en las leyes pertinentes a los comités nacionales MSF y al papel de los diferentes organismos públicos en ellos. Es posible que también sea necesario revisar la legislación nacional en función de la evolución regional y de la pertenencia a una CER. Sin embargo, la revisión de la legislación es a menudo un proceso largo que puede prolongarse no meses, sino años. Además, este proceso puede necesitar recursos humanos y económicos sustanciales. Entretanto, es importante identificar una manera práctica de reunir a todas las partes interesadas en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias con el fin de promover el diálogo y la coordinación. El hecho de que el proceso legislativo sea largo no debería servir de excusa para postergar la coordinación sanitaria y fitosanitaria.

3.3 Apoyarse en los mecanismos ya existentes y fomentar la participación activa de todas las partes interesadas en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias

44. En algunos países ya existen comités nacionales, grupos y equipos de trabajo y otros mecanismos con facultades para abordar las cuestiones relacionadas con el Codex, la sanidad animal o vegetal o productos de exportación concretos. En caso de que estos mecanismos funcionen de forma eficaz y sea práctico y viable (en términos, por ejemplo, de marco institucional y miembros), es posible coordinar las cuestiones sanitarias y fitosanitarias simplemente a través de ellos o apoyarse en ellos ampliando su ámbito de actuación y su mandato. A la vista de lo limitado de los recursos y de la agenda apretada de las partes interesadas en las cuestiones MSF, convendría estudiar la forma de aprovechar mejor los mecanismos existentes. De otro modo, existe un claro riesgo de crear diversos comités MSF que no resultarán demasiado útiles en la práctica.

45. En lugar de crear varios comités MSF, se podrían organizar reuniones del comité nacional MSF en que se celebren sesiones temáticas de los distintos órganos nacionales del Codex, la CIPF y la OIE. Esta solución absorbería posiblemente menos recursos, e informar de las conclusiones y los debates de estos grupos temáticos especializados en la sesión plenaria del comité nacional MSF puede resultar mucho más sencillo que contar con múltiples comités MSF independientes. Además, el sector privado puede estar más dispuesto a participar en este tipo de reuniones del comité nacional MSF, ya que podría elegir en qué sesión o sesiones temáticas concretas desea participar en función de sus intereses.

46. La gestión eficaz de las medidas sanitarias y fitosanitarias y su cumplimiento a nivel nacional depende de la participación y colaboración activas de diversas partes interesadas de la Administración, del sector privado, del mundo académico, etc. El papel del sector privado, en la medida en que está obligado a respetar las normas comerciales, es esencial. Sin embargo, la colaboración entre las distintas partes interesadas requiere confianza, respeto y transparencia, y exige tiempo y esfuerzo, particularmente debido a las diferencias de estructura y de perspectivas entre los sectores público y privado. Los comités nacionales MSF constituyen un instrumento útil para fomentar el diálogo y el intercambio de información MSF entre el sector público y el sector privado, y sobre esta base posiblemente formar alianzas más estrechas centradas en funciones MSF específicas, como la formación, el diagnóstico, etc.

3.4 Establecer estrategias de comunicación eficaces y estudiar la posibilidad de crear redes e instrumentos basados en Internet

47. El funcionamiento eficaz de los comités nacionales MSF exige una buena comunicación. Es importante que las distintas partes públicas y privadas interesadas en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias estén dispuestas a compartir de forma activa la información y a entablar un diálogo, y que existan estrategias e instrumentos de comunicación que hagan que esto sea posible. En la práctica, el número de organizaciones implicadas en la gestión sanitaria y fitosanitaria en el ámbito nacional y subnacional hace más difícil una comunicación eficaz. De ahí que para asegurar un funcionamiento eficaz de los sistemas de coordinación sanitaria y fitosanitaria deba prestarse más atención y deban dedicarse más recursos a mejorar la comunicación entre los órganos del sector público y del sector privado y en el seno de los mismos.

48. Las estrategias de comunicación pueden centrarse en la sensibilización de los empleados públicos, el sector privado y/o la sociedad en general acerca de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, y/o en el diálogo entre las partes interesadas en la gestión sanitaria y fitosanitaria en el país. Es esencial que los comités nacionales MSF y, en particular, las personas que dentro de ellos se ocupan de las actividades de comunicación, entiendan qué tipo de información necesitan las partes interesadas y qué canales de comunicación prefieren. En consecuencia, se recomienda a los países que elaboren y utilicen "procedimientos operativos normalizados" para difundir la información pertinente como, por ejemplo, las notificaciones MSF. También es importante asegurar que la comunicación no sea considerada un proceso unidireccional. Se recomienda desarrollar mecanismos que fomenten y faciliten el intercambio de pareceres y un diálogo verdadero.

49. Para mejorar y facilitar la comunicación se pueden utilizar diversos instrumentos. La transmisión de información a través de Internet es cada vez más eficaz en los países en desarrollo y puede complementarse, cuando proceda, mediante otras formas de comunicarse con los miembros, como los mensajes de texto (SMS) o los fax. Para difundir la información también pueden resultar útiles algunos medios de comunicación (por ejemplo la televisión o la radio para transmitir programas cortos y/o talleres de formación) y la producción de material informativo (por ejemplo material impreso o audiovisual elaborado por las partes interesadas en los países o los asociados para el desarrollo, incluido el STDF). En algunos casos, es importante

presentar y explicar los documentos oficiales (como leyes, reglamentos y protocolos estatales) de forma simplificada para facilitar su comprensión por parte de la sociedad en general.

50. La experiencia de los proyectos del STDF ha demostrado la utilidad de las redes y los instrumentos basados en Internet para facilitar la transmisión de información pertinente entre las partes interesadas del sector público y del sector privado y en el seno de las mismas. Esta información incluiría no sólo las medidas sanitarias y fitosanitarias oficiales, sino también información técnica de los organismos de normalización internacionales y, en ciertas ocasiones, normas sectoriales privadas y otras medidas no arancelarias, como los obstáculos técnicos al comercio. La ampliación de las redes de información de manera que abarquen todas las normas que afectan al comercio y a los productos agropecuarios y el fomento de los enfoques de "ventanilla única" podrían ser las premisas de un nuevo sistema "global" que, por su importancia y utilidad, justifique la participación desde la perspectiva del sector privado. La financiación externa de los asociados para el desarrollo puede ser determinante, siempre que en el largo plazo los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento del sistema de información sanitaria y fitosanitaria provengan de los presupuestos públicos de los países (por qué no con acuerdos de cofinanciación con una cámara de comercio, una federación o una fundación para el desarrollo privada).¹²

3.5 Un enfoque dinámico contribuye a la sostenibilidad del proyecto

51. Las experiencias sugieren que es relativamente sencillo establecer un comité nacional MSF. El verdadero reto es hacer que estos comités sean eficaces y operativos, y asegurar su sostenibilidad en el medio y largo plazo. La investigación llevada a cabo para este estudio ha identificado algunos factores de sostenibilidad que se detallan a continuación:

- El **compromiso** de las organizaciones y las personas esenciales en los comités MSF y su identificación con los objetivos, son condiciones necesarias para su éxito. Las distintas experiencias demuestran que los comités que incluyen un número suficiente de miembros comprometidos a intercambiar información y entablar un diálogo son más eficaces. En general, es importante que los miembros de estos comités conciban su participación como un aspecto más de su trabajo ordinario, y no como una tarea suplementaria o voluntaria. Otro factor que ha demostrado ser importante para el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación es una capacidad de dirección demostrada de los funcionarios clave para llevar adelante estas actividades.
- La **formalización** del marco institucional de los comités nacionales MSF probablemente mejorará las posibilidades de éxito y su sostenibilidad a largo plazo. Esta formalización exige la elaboración y aprobación de un mandato claro para el comité (que precise, entre otras cosas, sus competencias, la composición y las normas de funcionamiento), y puede requerir también la armonización del marco jurídico en materia de MSF. No obstante, ya se ha dicho que la perspectiva de un largo proceso legislativo no debería servir de excusa para postergar la coordinación sanitaria y fitosanitaria.
- Se ha de crear **una estructura práctica y viable**, que tenga en cuenta el contexto nacional, para que el comité nacional MSF pueda funcionar de forma eficaz y cumplir su mandato. La estructura de los comités nacionales MSF no tiene por qué ser muy compleja o ambiciosa. Se recomiendan exámenes

¹² Véase Abt Associates, Model Arrangements for SPS Stakeholder Involvement at the National Level, STDF 19; Phase Three (Final) Report, marzo de 2008.

periódicos para evaluar cómo está funcionando el comité y adaptar su estructura y sus actividades, si procede.

- **Previsiones respecto a los recursos.** Es aconsejable identificar y acordar desde un principio los recursos (humanos y económicos) necesarios para la creación y el funcionamiento de un comité nacional MSF, y determinar las posibles fuentes de estos recursos. No es necesario que el presupuesto sea elevado, pero deben preverse todos los gastos necesarios (por ejemplo, reuniones, viajes de los miembros del comité, comunicaciones, etc.). Se podrá contar con aportaciones de donantes y asociados para el desarrollo, particularmente en el momento de la creación de los comités nacionales MSF, pero a largo plazo habrá que prever una partida en los presupuestos públicos de modo que puedan cubrirse de forma continua los gastos de funcionamiento. Tampoco es conveniente asignar cantidades muy altas por concepto de dietas para los participantes que no residen en el lugar de la sede.
- **Habrá que prever creación de capacidad** en algunos casos para ayudar a crear y poner en funcionamiento los comités nacionales MSF. Por ejemplo, en algunos casos habrá que formar a las personas que deban encargarse de la divulgación de la información relacionada con las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y/o de la administración de las bases de datos o los sitios Web. El sistema de consultoría de la OMC podría aprovecharse a estos fines, en consonancia con su objetivo de ayudar a los países en desarrollo Miembros de la OMC a aplicar y sacar provecho de las disposiciones sobre transparencia contenidas en el Acuerdo MSF.¹³

3.6 Utilizar los comités MSF nacionales sanitarios y fitosanitarios para promover la coherencia regional en este ámbito

52. La coordinación entre instancias nacionales que se ocupan de cuestiones sanitarias y fitosanitarias es importante para alcanzar los objetivos del país y también puede contribuir a mejorar la coherencia regional en este campo. Con el propósito de crear estas sinergias, las CER de África han tratado de desempeñar un papel catalizador en la creación de los comités nacionales de coordinación MSF durante los últimos años. La Comunidad del África Oriental (CAO), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y otras CER han estipulado formalmente que sus miembros deben crear comités nacionales MSF. El objetivo de estas CER (tal y como consta en algunos acuerdos MSF regionales) es congregarse a los representantes de los distintos comités nacionales MSF creados en los países miembros de la CER para fortalecer la coordinación regional de las medidas MSF (el anexo 4 contiene más información al respecto).

53. En general, estos mecanismos regionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria son incipientes y no han comenzado a reunirse de forma regular. Los mecanismos que tratan de mejorar la coordinación regional en materia sanitaria y fitosanitaria son importantes, y debe fomentarse su presencia. Sin embargo, hay que hacer un análisis cuidadoso, que tenga en cuenta las limitaciones de recursos (humanos y/o económicos) y el hecho de que algunos países pertenecen a más de una CER para determinar la mejor forma de lograr este objetivo. Habrá que estudiar más detenidamente el papel y la función de las CER en lo que se refiere a la creación de marcos jurídicos MSF en los países miembros, la armonización de las normas

¹³ En 2008, la Secretaría de la OMC puso en marcha el sistema de consultoría que implica el desarrollo de una relación de apoyo *ad hoc* e informal entre personas con responsabilidades similares en los servicios de información y/o los organismos encargados de la notificación. Para más información, véase "Información actualizada sobre el sistema de asistencia por consultoría para lo referente a las disposiciones del Acuerdo MSF sobre transparencia" (nota de la Secretaría de la OMC, G/SPS/GEN/1097).

regionales e internacionales, la movilización de recursos para crear capacidad y el desarrollo de estrategias sanitarias y fitosanitarias regionales.¹⁴ Algunas CER africanas asisten ya en calidad de observadores a las reuniones periódicas del Comité MSF de la OMC en Ginebra.

¹⁴ Marcos y estrategias regionales para los sectores sanitario y fitosanitario en África. Informe elaborado por J. Magalhães para el STDF a petición de la Comisión de la Unión Africana (AUC), julio de 2010. El STDF tiene previsto organizar una reunión para debatir éste y otros asuntos con la AUC y las CER en 2012.

ANEXOS

- Anexo 1: Lista recapitulativa para ayudar al establecimiento y funcionamiento de los comités nacionales MSF
- Anexo 2: Instrumentos para fortalecer la coordinación en el ámbito sanitario y fitosanitario (NRI e IICA)
- Anexo 3: Estudios de casos por países
- Anexo 4: Panorama de las iniciativas de las comunidades económicas regionales

Anexo 1: Lista recapitulativa para ayudar al establecimiento y funcionamiento de los comités nacionales MSF

√ **Establecer los objetivos del comité**

Los objetivos de los comités nacionales MSF dependerán, como es lógico, de varios factores, entre ellos, la situación del país, las partes interesadas que intervienen en el comité y la meta prevista.

Estos pueden ser algunos objetivos:

- servir de foro nacional para el diálogo y la coherencia en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias;
- ofrecer un foro para resolver las cuestiones sanitarias y fitosanitarias que afecten al comercio regional o internacional;
- mejorar la aplicación del Acuerdo MSF en el país;
- examinar y preparar las posiciones nacionales y aumentar la participación del país en los foros MSF regionales y multilaterales, incluidas las comunidades económicas regionales, el Comité MSF de la OMC y los organismos internacionales de normalización; y
- determinar si el país tiene la capacidad necesaria para ejecutar las medidas sanitarias y fitosanitarias y hacer recomendaciones relativas a la cooperación técnica.

√ **Estructura, composición y tamaño**

- La estructura, la composición y el tamaño de los comités nacionales MSF variará en función de la situación del país. Sin embargo, es conveniente que se incluyan representantes de todos los ministerios y departamentos gubernamentales pertinentes, así como de otros colectivos (como el sector privado, la comunidad académica, las asociaciones de consumidores, etc.) que tengan interés particular en las cuestiones sanitarias y fitosanitarias. Es muy recomendable incluir al sector privado (empresas, asociaciones de productores y exportadores, etc.), en vista de su función crucial en la observancia de las MSF.
- Aunque es importante fomentar la participación de todas las partes interesadas que tengan funciones significativas en esta esfera, también hay que evitar asambleas muy amplias. Los comités demasiado grandes pueden ser difíciles de controlar; es preferible limitar el número de miembros para que las conversaciones entre las partes interesadas sean más fluidas.
- En los países que tienen varios comités que se ocupan de distintos aspectos sanitarios y fitosanitarios (por ejemplo, comité nacional del Codex, punto de contacto con la OIE, comité encargado de la exportación de productos hortícolas, etc.), es conveniente considerar el alcance y la naturaleza de los posibles vínculos y sinergias entre esos comités y el Comité Nacional MSF. En algunos casos hay buenos motivos para integrar esos comités sectoriales al Comité Nacional MSF.

√ **Secretaría y presidencia**

- Es importante designar una organización capaz de funcionar como secretaría del comité y dispuesta a hacerlo. No hay ninguna norma estricta en cuanto a la ubicación institucional de la secretaría. Las experiencias de algunos países indican que el departamento gubernamental que actúa como organismo nacional encargado de la notificación puede ser una buena opción para asumir esta función.
- Es importante establecer de forma clara y consensuada (lo idóneo es por escrito) las funciones de la secretaría, con inclusión de los procedimientos que deben seguirse en relación con la comunicación y difusión de la información, la organización de reuniones, etc. En general, conviene hacer el mayor uso posible de las herramientas electrónicas (por ejemplo, el correo electrónico).

- Debe llegarse a un acuerdo con respecto a lo siguiente: 1) la función del presidente (por ejemplo, convocar reuniones, elaborar el programa y preparar, almacenar y distribuir los informes de las reuniones); y 2) el procedimiento de elección del presidente del Comité, así como la duración de su mandato. El presidente puede ser nombrado por decisión del gabinete o elegido por los miembros del Comité (por ejemplo, cada dos años).

√ Reuniones del comité

- Las reuniones del comité suelen ser la manifestación más obvia del trabajo del Comité Nacional MSF. El calendario de las reuniones puede variar en función de la situación del país y de los asuntos que se vayan a tratar. Una opción es que el comité se reúna alrededor de cada cuatro meses, por ejemplo, entre las reuniones del Comité MSF de la OMC, y celebre otras reuniones según sea necesario (por ejemplo, en respuesta a crisis sanitarias o fitosanitarias).
- Es imprescindible que la secretaría se prepare adecuadamente y por adelantado para las reuniones, lo que incluye redactar y distribuir el programa y documentos que se vayan a examinar, y designar un lugar apropiado. También habrá que hacer el trabajo por reunión, que comprende la preparación y distribución de los proyectos de actas con suficiente antelación para que los participantes puedan hacer observaciones, según sea necesario.
- Las reuniones del comité son más eficaces cuando los miembros han debatido y acordado cómo deben organizarse y administrarse. En particular, es conveniente que acuerden las modalidades de toma de decisiones: quién interviene, cómo se toman y cuál es el quórum (por ejemplo, la mitad de los miembros presentes más uno), si procede.

Anexo 2: Instrumentos para fortalecer la coordinación en el ámbito sanitario y fitosanitario (NRI e IICA)

Conjunto de instrumentos para fortalecer los sistemas de coordinación sanitaria y fitosanitaria y propiciar la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias

El Instituto de Recursos Naturales (NRI) de la Universidad de Greenwich del Reino Unido ha concebido un conjunto de instrumentos que pueden ayudar a las partes interesadas de los sectores público y privado de los países en desarrollo a aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias y a participar en el sistema de comercio internacional. Consta de cuatro componentes, el primero destinado específicamente al fortalecimiento de los sistemas nacionales y regionales de coordinación sanitaria y fitosanitaria. Como se subraya en el presente estudio, la coordinación y la comunicación entre las entidades de los sectores público y privado que manejan la inocuidad alimentaria, la sanidad animal y la sanidad vegetal en los niveles nacional, regional e internacional son condiciones fundamentales para aumentar el comercio de los productos alimenticios y agrícolas y abordar eficazmente las cuestiones sanitarias y fitosanitarias. El primero de los instrumentos del NRI tiene esa finalidad, con métodos y técnicas para:

- entender mejor el entorno institucional en el ámbito sanitario y fitosanitario, conociendo los diversos actores nacionales e internacionales de los sectores público y privado que se ocupan de la inocuidad alimentaria, la sanidad animal y la sanidad vegetal, la forma en que se relacionan entre sí y el sistema de reglamentación en que les sirve de marco;
- determinar los elementos fundamentales de los mecanismos de coordinación sanitaria y fitosanitaria, y analizar sus aspectos positivos y negativos, las posibilidades que ofrecen y los escollos a evitar;
- encontrar soluciones para superar los problemas y las dificultades identificados, al mismo tiempo que se aprovechan los aspectos positivos y las posibilidades; y
- elaborar planes de acción o proyectos para llevar a la práctica las soluciones.

Así pues, el conjunto de instrumentos puede utilizarse para concebir y ejecutar proyectos de fortalecimiento de la coordinación nacional y regional en el ámbito sanitario y fitosanitario, ayudar a poner en práctica el Acuerdo MSF de la OMC, hacer una labor más eficaz y utilizar los recursos de manera eficiente. Los otros tres componentes del conjunto de instrumentos del NRI para apoyar la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias son:

- Parte 2: Hacer evaluaciones de las repercusiones con criterios de sostenibilidad y análisis de la cadena de causas para determinar los efectos de las medidas comerciales del ámbito sanitario y fitosanitario;
- Parte 3: Hacer análisis de la cadena de valor para determinar las limitaciones en materia sanitaria y fitosanitaria y las posibles intervenciones;
- Parte 4: Hacer análisis de los costos y los beneficios de las medidas de control en el ámbito sanitario y fitosanitario. Esta parte contiene dos modelos en Microsoft Excel para hacer los cálculos (una versión corta y otra larga), además de notas de orientación. Los modelos actuales están concebidos para el sector de la sanidad vegetal, pero se pueden modificar para adaptarse a las necesidades de los colectivos interesados que se ocupan de la inocuidad alimentaria y la sanidad animal.

Los cuatro componentes han sido elaborados en colaboración estrecha con las partes interesadas de varios niveles de África Oriental (particularmente en Kenya). El conjunto de instrumentos forma parte del programa ASEC del NRI dedicado a las normas agroalimentarias y su observancia para aumentar el comercio de los países en desarrollo (*Agrifood Standards - Ensuring Compliance Increases Trade for Developing Countries*), financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido. Si desea más información sobre este conjunto de instrumentos, sírvase comunicarse con Hanneke Lam: j.w.m.lam@gre.ac.uk.

Fuente: NRI (2011), Toolkit to strengthen SPS coordination, assess the impact of SPS notifications and analyse the costs and benefits of control measures.

El instrumento DVE-MSF: Desempeño, Visión y Estrategia para la Ejecución de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha concebido instrumentos para evaluar el desempeño y el grado de aplicación de las estrategias de desarrollo para las instituciones relacionadas con la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos. Uno de ellos es el instrumento de Desempeño, Visión y Estrategia para la Ejecución de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (DVE-MSF), que aborda las MSF desde las perspectivas institucional, internacional y horizontal. Institucional e internacional porque se centra en la responsabilidad que tienen las entidades nacionales públicas y privadas de aprovechar al máximo los beneficios que pueden obtener de los compromisos asumidos por el país ante las organizaciones internacionales de normalización y la OMC y de hacer lo posible para que se cumplan. Horizontal porque analiza todos los sectores en lugar de uno en particular.

El objetivo del instrumento DVE-MSF no es evaluar el desempeño de las funciones técnicas, sino determinar las características de los diversos medios de coordinación y comunicación utilizados para aprovechar el sistema de comercio multilateral en el nivel nacional.

Treinta y cuatro países de América han aplicado el instrumento en el marco de un proyecto financiado por el STDF y muchos expertos técnicos de los ministerios y las entidades responsables de la inocuidad alimentaria, la sanidad vegetal y animal, y el comercio exterior lo han utilizado provechosamente. Sobre la base de las aplicaciones y las observaciones directas en los países en desarrollo que participaron activamente en el Comité MSF, se identificaron cinco variables que parecen ser fundamentales para fomentar la participación activa:

- 1) Mecanismos de coordinación e interacción: permiten a las diversas partes interesadas que participan en los procesos de negociación, administración y ejecución en el ámbito sanitario y fitosanitario llevar a cabo las tareas de vigilancia y seguimiento, evaluar las repercusiones de las MSF y aprovechar las oportunidades que se presenten en los foros internacionales.
- 2) Nivel de prioridad de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias: el nivel de apoyo que las autoridades nacionales otorgan al desarrollo de las capacidades nacionales en la esfera MSF.
- 3) Recursos humanos: los recursos asignados para atraer y retener a los profesionales con capacidad técnica y cualidades de liderazgo.
- 4) Coordinación entre la capital y la misión en Ginebra: mejorar la participación internacional del país estableciendo relaciones e intercambios de información entre los expertos que trabajan en el país y los representantes ante la OMC.
- 5) Recursos financieros y técnicos: se refiere a la capacidad técnica de un país para aplicar las MSF y desempeñar un papel activo en el Comité MSF de la OMC.

Estas variables fundamentales se identificaron al cabo de cinco años de observación en los países americanos que participan activamente en la labor internacional del Comité MSF; por lo tanto, constituyen "enseñanzas extraídas" en materia de creación de capacidad institucional que puede reproducirse y adaptarse a otros países.

Fuentes: Bolaños y Cordero, "Desempeño, Visión y Estrategia (DVE)", IICA 2008; informes de proyecto STDF/PG/108.

Recuadro 1: Belice - Centralización del sistema (BAHA)

La Administración de Sanidad Agrícola de Belice (BAHA) fue creada en 2000 por la Ley de la Administración de Sanidad Agrícola de Belice. La BAHA es una entidad paraestatal vinculada al Ministerio de Agricultura y Pesca, reconocida como la autoridad competente en materia de sanidad agropecuaria y alimentaria en Belice. Comprende cuatro departamentos técnicos: sanidad vegetal, sanidad animal, inocuidad de los alimentos y cuarentena e inspección. La BAHA también tiene la función de Servicio de Información MSF para el país y alberga los puntos de contacto con la CIPF, la OIE y el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Aunque el Punto Focal del Codex está en la Oficina de Normas, el coordinador del Servicio de Información MSF es vicepresidente del Consejo Consultivo Nacional sobre Normas y el Director del Departamento de Inocuidad de los Alimentos es el representante de Belice en todas las reuniones del Codex.

A lo largo de los años Belice ha mantenido una condición sanitaria y fitosanitaria favorable gracias a la gran motivación del personal de la BAHA, que puede asumir varias tareas, es muy flexible y se adapta fácilmente a los desafíos que trae consigo la evolución, y también a su buena relación con el sector privado y otros organismos de reglamentación.

En un esfuerzo por abordar eficazmente las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, la BAHA estableció en 2004 un comité científico permanente integrado por los directores técnicos de los departamentos de Inocuidad de los Alimentos, Cuarentena e Inspección, Sanidad Animal, y Sanidad Vegetal; el coordinador del Servicio de Información MSF; y el funcionario encargado de llevar los registros de los medicamentos veterinarios. El Comité se ocupa de todas las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, como son la elaboración y la aplicación de nuevas medidas, el examen de las medidas vigentes, las evaluaciones de riesgo, el establecimiento de procedimientos para responder a las situaciones de emergencia y la participación en reuniones regionales e internacionales. Todos los asuntos relacionados con las MSF se tratan primero en el nivel del Comité Científico Permanente y, dependiendo de la naturaleza de la cuestión, el departamento pertinente se encarga de abordar la preocupación con las respectivas partes interesadas.

El Comité Interministerial para los Asuntos Comerciales y Relacionados con el Comercio funciona como el Comité Nacional de Coordinación en MSF. Este órgano encargado de todos los asuntos relacionados con el comercio se reúne al menos cada dos meses y puede convocar una reunión cuando sea necesario.

La BAHA y el Ministerio de Agricultura y Pesca colaboran para abordar varias cuestiones sanitarias y fitosanitarias en el nivel nacional. La BAHA es el único organismo responsable de la MSF y está representado en varios comités y consejos para tratar cuestiones transversales. Además de colaborar con el Ministerio de Agricultura y Pesca en varias cuestiones sanitarias y fitosanitarias, la BAHA firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Salud para la inspección y certificación de algunos componentes del sistema de control de alimentos de Belice. Asimismo, ha establecido una alianza con el Ministerio de Salud para los asuntos relacionados con la vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos y firmó un memorando de entendimiento con la Junta de Control de Plaguicidas para la inspección de esos productos en los puntos oficiales de entrada.

La BAHA no dispone de una unidad de información propiamente dicha y cada departamento se sirve de alguno de los siguientes medios para comunicarse con los colectivos interesados: grupos de usuarios; equipos de trabajo; grupos de trabajo electrónicos; reuniones, talleres o seminarios con los colectivos interesados; comunicados de prensa y charlas en radio y televisión. En cuanto a actividades de sensibilización, procura organizar al menos un seminario de rendición de cuentas al final de cada año para informar a las partes interesadas sobre los beneficios conseguidos con la participación activa de Belice en reuniones internacionales como las del Comité MSF de la OMC, la CIPF, la OIE y el Codex, entre otros.

Fuentes: Señora Delilah Cabb (2011), BAHA; <http://www.baha.bz>.

Recuadro 2: Burkina Faso - Hacer partícipes a los colectivos interesados

La agricultura es la columna vertebral de la economía de Burkina Faso. La mayor parte de los ingresos de las exportaciones proviene del comercio de productos agrícolas y el sector emplea a más del 85% de la población. Por estos motivos y porque la economía es cada día más mundial, las partes interesadas que se ocupan de la inocuidad alimentaria, la sanidad animal y la sanidad vegetal reconocen que es urgente adoptar de medidas sanitarias y fitosanitarias adecuadas y mecanismos de coordinación apropiados. Las partes encargadas de las distintas funciones MSF son:

El Comité Nacional del Codex existe desde mayo de 2004 y celebra reuniones ordinarias tres veces al año; comprende cuatro subcomités técnicos: aditivos químicos, asuntos generales, alimentos de origen animal y alimentos de origen vegetal. Es un órgano interministerial en el que participan el sector privado, la sociedad civil y grupos de consumidores. El director del Departamento de Nutrición (Ministerio de Salud) ocupa la presidencia y el jefe del Servicio de Control y Calidad de Plaguicidas (Ministerio de Agricultura) se desempeña como punto focal. El Comité Nacional del Codex es responsable de:

- conocer y analizar la evolución de políticas en lo referente a la inocuidad de los alimentos y la nutrición en el Codex para orientar las decisiones del Gobierno; y
- proporcionar asesoramiento sobre los textos presentados por los miembros del Codex.

En Burkina Faso no hay ninguna estructura permanente que se ocupe específicamente de la sanidad animal o la sanidad vegetal, pero las dos organizaciones internacionales pertinentes están representadas en el país por el Director General de los Servicios Veterinarios, que es el representante ante la OIE, y el Director de Protección Fitosanitaria, que actúa como punto focal para la CIPF.

El Ministerio de Agricultura ha elaborado, por medio de su Servicio de Información MSF, un plan de acción específico para movilizar a los ministerios pertinentes (de Comercio, Agricultura, Ganadería, Salud e Investigación) y al sector privado. El objetivo general es sensibilizar y propugnar por que se establezca un órgano específico para la coordinación en el ámbito sanitario y fitosanitario, cuya función consistiría en coordinar las actividades y en preparar las posiciones nacionales y darlas a conocer en los organismos internacionales de normalización.

Habida cuenta de la importancia del comercio y las exportaciones agrícolas para Burkina Faso, es necesario crear actividades de capacitación para seguir mejorando la capacidad del país para analizar, comunicar y hacer cumplir eficazmente las normas sanitarias y fitosanitarias. El país debe sensibilizar sobre los asuntos sanitarios y fitosanitarios y promoverlos en un nivel político alto para garantizar el apoyo y el compromiso firme de las autoridades.

Con el apoyo técnico y financiero de la CEN-SAD (desde 2010) y la CEDEAO (desde 2011), se va a crear próximamente un comité nacional MSF en Burkina Faso; se está finalizando el decreto correspondiente.

Fuente: Señor Moussa Ouattara (2011).

Recuadro 3: Kenya - La función del Grupo de Acción Nacional sobre Horticultura

Kenya tiene un sistema sanitario y fitosanitario fragmentado, con varias instituciones que tienen mandatos diferentes y que, en la mayoría de los casos, solo les confieren autonomía parcial para hacer cumplir las medidas sanitarias y fitosanitarias. En general, la responsabilidad en materia de sanidad vegetal recae en el Servicio de Inspección Fitosanitaria de Kenya (KEPHIS) en lo que se refiere a las plagas presentes en mercancías importadas o exportadas, mientras que la Junta de Plaguicidas se ocupa de este tipo de productos. La sanidad animal incumbe al Departamento de Servicios Veterinarios, y la inocuidad de los alimentos al Departamento de Salud Pública. Sin embargo, la responsabilidad en cuanto a las normas de inocuidad de los alimentos, bajo los auspicios del Codex, recae en la Oficina de Normas de Kenya.

A fin de resolver problemas sanitarios y fitosanitarios que podían impedir el acceso al mercado de los productos hortícolas, el sector keniano de horticultura creó un sistema para abordar estas cuestiones de manera más coordinada. Con el apoyo del Programa de Iniciativa sobre los Plaguicidas (PIP), se creó un grupo de acción en el que están representadas las instituciones más importantes de los sectores público y privado. En un inicio, el grupo se llamó Subcomité Nacional Permanente sobre Límites Máximos de Residuos, adscrito al Ministerio de Agricultura. Con el tiempo, los reglamentos sanitarios y fitosanitarios oficiales y de las normas privadas se convirtieron en poderosas fuerzas de mercado que controlan las transacciones internacionales, y en 2004 se decidió cambiar el nombre del Subcomité por Grupo de Acción Nacional sobre Horticultura (NTH) para reflejar su mandato más amplio y la participación de un mayor número de interesados. Con respecto a sus actividades, la secretaría del NTH se instaló inicialmente en el KEPHIS y hoy funciona en el Ministerio de Agricultura.

Para crear este sistema de coordinación también se decidió crear capacidad de laboratorio dentro del KEPHIS para analizar los contaminantes químicos de los alimentos y expedir certificados. Fue así que se creó un laboratorio de química analítica, acreditado conforme a la Norma ISO 17025 por el Sistema Nacional Sudafricano de Acreditación (SANAS).

El Grupo de Acción Nacional sobre Horticultura es un foro interactivo y de formación de consenso que representa a una amplia gama de colectivos públicos del subsector de exportaciones de productos hortícolas (por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Investigación Agrícola de Kenya, la Administración de Desarrollo de Cultivos Hortícolas, la Junta de Plaguicidas y el Consejo de Promoción de Exportaciones) y colectivos del sector privado (la Asociación de Exportadores de Productos Frescos de Kenya, el Consejo de Floricultores de Kenya, la Federación Nacional de Agricultores de Kenya y la Asociación Agroquímica de Kenya).

El objetivo del Grupo de Acción Nacional sobre Horticultura es garantizar que: 1) los productos hortícolas cumplan con las prescripciones del mercado; 2) se abran y mantengan canales de información confiables y coherentes sobre las cuestiones relacionadas con el subsector hortícola; 3) se capacite e informe a las partes interesadas sobre las prescripciones del mercado; y 4) se adquiera la capacidad necesaria para asegurar la acreditación internacional.

Sin entrar en detalles, el mercado impone dos clases de prescripciones: reglamentos o leyes (normas públicas) y normas privadas o voluntarias. Estas últimas incluyen GlobalGAP, Asociación de Minoristas del Reino Unido (British Retail Consortium), Tesco Nature's Choice, Flower Label Program (FLP), certificación social de MPS, Farm to Fork, Horticulture Ethical Business Initiative (HEBI), Ethical Trading Initiative (ETI), Normas Internacionales de Inocuidad Alimentaria (IFS) y Rainforest Alliance, entre otras.

En resumen, el establecimiento del Grupo de Acción Nacional sobre Horticultura ha permitido crear plataformas estables entre los sectores público y privado para debatir las prescripciones del mercado, cuestiones como los residuos de plaguicidas, las intercepciones por plagas, el transporte de los alimentos y las políticas en materia de horticultura. Estas plataformas han dado pie a un entendimiento y a estrategias comunes que se traducen en un crecimiento positivo para este importante subsector. Como la horticultura evoluciona constantemente es fundamental crear sistemas sensibles para la supervivencia de este sector.

Fuente: Dr. Washington Otieno (2011).

Recuadro 4: Malawi - Modernización gradual de los esfuerzos de coordinación

La agricultura representa una parte importante del PNB de Malawi y es la principal fuente de ingresos de exportación, principalmente de tres productos: tabaco, té y azúcar. Depender de solo unos cuantos cultivos de exportación puede poner en peligro la economía. Las cuestiones sanitarias y fitosanitarias figuran entre las carencias de la oferta que impiden que Malawi aumente sus exportaciones. El proceso de coordinación en el ámbito sanitario y fitosanitario comenzó en 1996 con el establecimiento de un comité nacional MSF, que más tarde asumió también las funciones OTC. Fue creado por iniciativa del Ministerio de Industria y Comercio. El proceso se reforzó en 1997 con la creación del Comité Nacional del Codex, cuya secretaría está a cargo de la Oficina de Normas de Malawi, gracias al impulso de una conferencia nacional en la que se nombró a un grupo de estudio específico para establecer el Comité.

El comité nacional MSF se estableció para garantizar la participación de Malawi en el Comité MSF de la OMC. Lo preside el Ministerio de Agricultura y la función de secretaría la asume la Oficina de Normas de Malawi (que es el punto de contacto del Codex, el servicio de información OTC y el servicio de información MSF responsable de la inocuidad de los alimentos). La falta de participación del sector privado en el comité se destacó en un seminario consultivo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias celebrado en 2007, lo que llevó al comité a alentar la participación de los colectivos privados, a fin de que todas las partes interesadas estuvieran bien representadas. Actualmente, el comité está constituido de todos los ministerios pertinentes, las cámaras de comercio, el Consejo de Promoción de Exportaciones de Malawi y el Organismo de Promoción de Inversiones de Malawi, y por los siguientes puntos de contacto: el Departamento de Sanidad Animal y Desarrollo Ganadero del Ministerio de Agricultura (punto de contacto con la OIE y servicio de información MSF responsable de la sanidad animal) y el Departamento de Investigación Agrícola del Ministerio de Agricultura (punto de contacto con la CIPF y servicio de información MSF responsable de la protección fitosanitaria).

La participación en el comité nacional de coordinación sanitaria y fitosanitaria ha hecho que sus miembros conozcan mejor las actividades de normalización; sin embargo, de acuerdo con la experiencia del comité nacional MSF, es necesario formalizar el mecanismo de coordinación de manera que sea reconocido a un nivel más alto, y modernizar el marco jurídico de la inocuidad alimentaria, la sanidad animal y la sanidad vegetal. Además, es necesario adoptar un sistema de financiación sostenible.

Una de las recomendaciones de un informe de país de la FAO sobre la bioseguridad es que el comité nacional MSF y el comité nacional del Codex consideren la posibilidad de fusionar en un comité único, dado que hay muchas organizaciones que son o deben ser miembros de ambos comités. El informe señala que así habría que invertir menos recursos y se simplificaría y fortalecería la labor de ambos comités.¹⁵

Fuente: Señor Fred Sikwese (2011).

¹⁵ Informe de la FAO sobre la República de Malawi. Integrated Approach to Food Safety, Plant & Animal Health: National Biosecurity Capacity. Case Study 3. 2009.

Recuadro 5: Marruecos - Sistema de entidad única

En el marco de la estrategia del "Plan Marruecos Verde" puesta en marcha con el objetivo de hacer del sector agrícola el motor del desarrollo económico y social de Marruecos, el Ministerio de Agricultura y Pesca Marítima creó la Oficina Nacional de Inocuidad Alimentaria (ONSSA), establecida por ley en febrero de 2009.

La Oficina reúne los servicios veterinarios de la antigua Dirección de Ganadería y los servicios de la antigua Dirección de la Preservación de los Vegetales, Controles Técnicos y Represión del Fraude. Es una entidad pública dotada de personalidad jurídica y autonomía financiera cuyo mandato oficial incluye la protección de la salud de los consumidores, la sanidad animal y la preservación de los vegetales a lo largo de toda la cadena alimentaria.

La ONSSA actúa como centro de coordinación oficial de Marruecos con las siguientes organizaciones internacionales:

- Comisión del Codex Alimentarius: Secretaría del Comité Nacional del Codex Alimentarius;
- OIE: Representación de Marruecos ante la Organización;
- CIPF: servicio de información en Marruecos; y
- OMC, Acuerdo MSF: servicio de información sobre normas sanitarias y fitosanitarias.

Asimismo, en el marco de la aplicación del Acuerdo MSF, el Gobierno de Marruecos estableció, por decreto del Primer Ministro, un comité nacional MSF. Este comité, cuya secretaría está a cargo de la ONSSA, tiene las siguientes funciones:

- proponer medidas para la aplicación del Acuerdo MSF de la OMC;
- estudiar las medidas sanitarias y fitosanitarias adoptadas por los Miembros de la OMC y presentar la información obtenida a las autoridades y partes interesadas competentes;
- participar en la formulación de propuestas que Marruecos presente al Comité MSF;
- informar a los miembros del comité nacional MSF de todas las notificaciones recibidas de los Miembros de la OMC presentadas por ellos;
- informar a los interlocutores comerciales de la aplicación de nuevos reglamentos y normas internacionales relativos a la inocuidad de los productos de origen animal y vegetal y la sanidad animal y vegetal;
- contribuir a la inclusión de medidas sanitarias y fitosanitarias en los programas de desarrollo económico y social y, con ese fin, formular las recomendaciones pertinentes;
- coordinar y organizar campañas de sensibilización en el ámbito sanitario y fitosanitario, en colaboración con las instituciones y organismos estatales competentes en esas materias; y
- contribuir a la divulgación de los resultados de trabajos o estudios realizados en el país o a escala internacional en materia sanitaria y fitosanitaria.

Fuente: G/SPS/GEN/1039; notificación del Comité MSF de la OMC en relación con la presentación del organismo oficial marroquí responsable de la aplicación del Acuerdo MSF y que funciona como servicio de información sobre normas sanitarias y fitosanitarias.

Recuadro 6: Namibia - Modernización gradual de los esfuerzos de coordinación

El comité nacional de medidas sanitarias y fitosanitarias y de inocuidad de los alimentos de Namibia se estableció en mayo de 2009 para cumplir una nueva obligación prevista en el anexo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias del Protocolo Comercial de la SADC. Este comité aún está en una etapa temprana y hasta ahora gran parte de su trabajo se ha concentrado en crear los mecanismos adecuados para su funcionamiento. El Ministerio de Agricultura, Agua y Silvicultura está a cargo de su secretaría y, dado que no se han destinado fondos específicos para su funcionamiento, cada miembro cubre los costos de asistencia.

En el mandato del comité se establecen objetivos específicos: 1) servir de foro nacional de debate de asuntos sanitarios y fitosanitarios y de inocuidad alimentaria; 2) aumentar la capacidad de Namibia para aplicar el Acuerdo MSF de la OMC y la participación eficaz del país en los foros regionales y multilaterales sobre medidas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad de los alimentos; 3) coordinar las posiciones del país sobre los asuntos sanitarios y fitosanitarios; y 4) vigilar la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales y potenciar su utilización.

Desde un principio el comité se reúne trimestralmente, casi siempre antes de las reuniones del Comité MSF de la OMC. Está integrado por representantes del sector público y del sector privado. Entre los organismos del sector público están los Ministerios de Agricultura, Agua y Silvicultura; Pesca y Recursos Marinos; Servicios Sanitarios y Sociales; Comercio e Industria; Educación; el Instituto de Normas de Namibia; Medio Ambiente y Turismo; y el Ayuntamiento de Windhoek. Los colectivos interesados del sector privado son los Comités de Agronomía, de la Carne y del Caracul; la Asociación de Mataderos; el Foro de Comercio Agropecuario y los sindicatos de agricultores. La estructura está organizada en tres subcomités: de inocuidad alimentaria, de ganadería y de protección fitosanitaria; actualmente se están redactando los mandatos de los subcomités, que generalmente se reúnen antes de la reunión del comité nacional, al que informan.

Con respecto al funcionamiento del comité nacional MSF y la coordinación sanitaria y fitosanitaria en general, hay algunas dificultades, como la falta de recursos humanos y financieros en el sector público para manejar eficazmente las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y participar en las reuniones del Comité MSF de la OMC y de las organizaciones de normalización. También hay que tomar más conciencia de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, incluido en ello el Acuerdo MSF, tanto en el nivel técnico como en el político. Se añade el hecho de que las cuestiones sanitarias y fitosanitarias sean competencia de varias instituciones, lo que puede obstaculizar el funcionamiento del Comité.

En octubre de 2011 la OMC organizó un taller nacional en Namibia sobre el Acuerdo MSF, con el objetivo principal de hacer más eficaz y sostenible el comité nacional MSF. Los participantes formularon recomendaciones muy concretas durante la sesión moderada: elegir a un presidente que trabaje directamente en las cuestiones MSF; vincular más estrechamente la labor y el calendario de reuniones del comité con los del Comité MSF; designar a una persona para hacer del seguimiento de las notificaciones MSF mediante el Sistema de Gestión de la Información MSF; adoptar un enfoque específico para cada producto; y, posiblemente, que el mismo ministerio que trata las cuestiones de sanidad animal y vegetal se ocupe de las cuestiones de inocuidad alimentaria. Se señaló que estas recomendaciones se examinarían más a fondo y se reflexionaría sobre ellas antes de ponerlas en práctica.

Fuente: Señora Karita Rejoice y señora Serra Ayrál (2011).

Recuadro 7: Sudáfrica - Coordinación en el ámbito de la sanidad vegetal

El Instituto Nacional de Recursos (NRI) realizó un análisis del sistema sudafricano sanitario y fitosanitario en el marco de un estudio de la mancha negra de los cítricos (*Guignardia citricarpa*) y sus consecuencias para el sector de cítricos de Sudáfrica y Swazilandia, centrándose en los aspectos de sanidad vegetal y en el funcionamiento de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (NPPO).¹⁶ Los principales colectivos interesados en el sistema sudafricano de coordinación MSF para la preservación de los vegetales son los siguientes:

- La Dirección General de Sanidad Vegetal (DPH) funciona como el punto de contacto nacional para la protección fitosanitaria en Sudáfrica; es responsable de la formulación de políticas dentro de la NPPO y vela por el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades en materia de sanidad vegetal a nivel internacional.
- El Servicio de Inspección de los Productos Agrícolas (APIS) es responsable de la certificación fitosanitaria en los puntos de entrada o de salida; el APIS y la DPH constituyen la NPPO de Sudáfrica.
- La Oficina de Control de las Exportaciones de Productos Perecederos (PPECB) es un organismo paraestatal que colabora estrechamente con el Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca, encargado de realizar las inspecciones de garantía de la calidad y de certificar los productos frescos para su exportación desde Sudáfrica.
- La Asociación de Cultivadores de Cítricos (CGA) representa los intereses de este colectivo ante sus interlocutores: el gobierno, los exportadores, las instituciones de investigación y los proveedores del sector de los cítricos.
- Citrus Research International (CRI) ofrece apoyo de investigación y técnico al sector de los cítricos con el objetivo de potenciar la competitividad mundial del sector sudafricano a largo plazo, creando, propiciando, coordinando y prestando servicios de investigación y técnicos; se financia con las cuotas de los miembros de la Asociación de Cultivadores de Cítricos.

La NPPO celebra varias reuniones y foros junto con la Asociación de Cultivadores de Cítricos, CRI, y otras partes interesadas para tratar de las prescripciones fitosanitarias que se aplican a las exportaciones de cítricos de Sudáfrica a los mercados extranjeros. Es así que se han constituido diversos comités y asambleas: el Grupo de Trabajo de Acceso a los Mercados de Fruta Fresca; la Reunión Anual de Coordinación de las Exportaciones de Cítricos; el Foro de Exportadores de Productos Frescos (FPEF); y los grupos de trabajo especiales como el Grupo de Trabajo de expertos sobre la mancha negra de los cítricos (que prepara las respuestas a las notificaciones de la Unión Europea y otras comunicaciones posteriores).

En resumen, la NPPO sudafricana es una organización bien establecida con amplia experiencia en la mancha negra de los cítricos y otras enfermedades y plagas vegetales. La NPPO ha establecido canales de comunicación eficaces con todas las partes interesadas en la exportación de productos cítricos. Hay un gran número de foros y grupos de trabajo, que, según las partes interesadas, son necesarios para establecer prioridades en el sector. Ahora bien, se podría reforzar el vínculo entre la Dirección de Comercio Internacional, la NPPO y los participantes del sector privado.

Las partes interesadas de Sudáfrica se han propuesto cumplir con las prescripciones de los mercados de productos cítricos más sensibles para no poner en peligro las exportaciones de este importante sector. Es así que han disminuido notablemente las intercepciones en la UE de productos cítricos de origen sudafricano afectados por la mancha negra.

Fuente: Kleih y Cassidy (2010).

¹⁶ Kleih, U., and Cassidy, D., Impact Assessment of Sanitary and Phytosanitary Measures: A Case Study of the Impact of Citrus Black Spot on the Citrus Industries in South Africa and Swaziland; Project report; Chatham, UK: Natural Resources Institute; 2010.

Recuadro 8: Tailandia - La importancia de tomar la iniciativa

Dada la solidez del sector tailandés de exportación de productos agrícolas y sus contribuciones a la economía nacional, el gobierno reconoció desde el principio la importancia de las cuestiones relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias. En particular, reconoció la necesidad de un fuerte compromiso político y una base jurídica sólida para apoyar los sistemas de control y las medidas relacionadas con la inocuidad de los alimentos.

En consecuencia, en 2002 se estableció la Oficina Nacional de Normas sobre Productos Básicos Agrícolas y Productos Alimenticios (ACFS), bajo la dirección del Ministerio de Agricultura y Cooperativas, que sería el principal organismo y punto focal en materia de inocuidad alimentaria, junto con otras tres entidades competentes, a saber, el Departamento de Agricultura, el Departamento de Desarrollo Ganadero y el Departamento de Pesca.

La ACFS trabaja en asociación con los departamentos gubernamentales, las autoridades locales y las organizaciones nacionales, regionales e internacionales para alcanzar sus objetivos. En su sitio Web se especifican sus funciones:

- establecimiento de normas sobre sistemas agrícolas, productos básicos y productos alimenticios y la inocuidad de los alimentos;
- acreditación de organismos de certificación;
- diálogo y negociación con los interlocutores comerciales internacionales para abordar diferencias ocasionadas por las medidas de las partes (MSF u OTC) (incluida la reducción de los obstáculos no arancelarios al comercio);
- control de las normas alimentarias; y
- promoción del cumplimiento de las normas en las explotaciones agrícolas y los establecimientos que venden alimentos.

La ACFS es el centro nacional de información sobre normas agrícolas y alimentarias y también actúa como punto focal para los Comités MSF y OTC de la OMC, el Codex y la CIPF. Asimismo, es el organismo nacional encargado de la notificación MSF y el servicio de información de Tailandia.

El caso de la influenza aviar ilustra las actividades de la ACFS. Después del brote que sobrevino en Tailandia en enero de 2004, el Gobierno tailandés actuó sin demora para nombrar al Viceprimer Ministro Somkid Jatusripitak presidente de un comité especial integrado por oficiales superiores de organismos interesados (los Ministerios de Agricultura y Cooperativas; Salud Pública; del Interior; Asuntos Exteriores, y la Oficina de Presupuesto), a quienes se les pidió que prestaran pleno apoyo al grupo especial.

Se encargó al Ministerio de Agricultura y Cooperativas que estableciera un centro de coordinación, localizado en la ACFS, para luchar contra los brotes de enfermedades de las aves de corral. El centro colaboró estrechamente con el centro de control de brotes de influenza aviar del Departamento de Desarrollo Ganadero para controlar la enfermedad. La ACFS, en colaboración con este Departamento, también tuvo un papel importante a comienzos de 2004 en las negociaciones que permitieron obtener la autorización de exportación de productos cocinados de aves de corral a países como el Japón y Corea del Sur, donde aún estaba prohibida la carne fresca de aves de corral.

Fuente: <http://www.acfs.go.th/>; informe final de la ACFS, 2004.

Recuadro 9: Uganda - Consideración del alcance de la condición jurídica

En Uganda, la responsabilidad de la administración y aplicación de los Acuerdos OTC y MSF está repartida entre varios organismos de reglamentación y ministerios. Hasta 2004 no había mecanismos para coordinar la labor de los ministerios y organismos responsables, y consultar e incluir al sector privado (al que afecta en gran medida la aplicación de las disposiciones de estos acuerdos). Se reconoció la necesidad de coordinar las cuestiones relacionadas con las MSF y los OTC y se creó un foro donde los representantes de los ministerios, los organismos y el sector privado podrían reunirse y examinar estas cuestiones, así como formular posiciones nacionales.

En consecuencia, Uganda estableció en 2004 un comité nacional OTC y MSF por iniciativa de la Oficina Nacional de Normas de Uganda, que también está a cargo de la secretaría y la presidencia del comité. Actualmente, el comité se reúne tres veces al año, por lo menos dos semanas antes de las reuniones de los Comités OTC y MSF de la OMC. Sin embargo, comienza a considerarse la posibilidad de separar las cuestiones relacionadas con los OTC y las MSF debido a que la administración y aplicación de los acuerdos correspondientes exigen cada vez más a la secretaría del comité que, pese a los esfuerzos para conseguir fondos, no dispone de recursos financieros adicionales para asumir las dos funciones.

Actualmente se están ejecutando proyectos internacionales importantes en Uganda para reforzar la capacidad comercial, los cuales hacen hincapié en la reglamentación sanitaria y fitosanitaria. Estos proyectos serán sin duda un complemento útil de las iniciativas actuales de mejora de la coordinación MSF, sobre todo en cuanto a las limitaciones presupuestarias que restringen actualmente las actividades de la secretaría del comité. No obstante, aun cuando los proyectos internacionales pueden traer una solución temporal, se admite que es preciso encontrar un enfoque más sostenible.

El comité podría ser aún más eficaz si las partes interesadas aumentaran su participación facilitando información sobre las notificaciones. Se ha señalado que el uso de medios adecuados de comunicación (como la infraestructura de tecnología de la información) y la aplicación de una estrategia de sensibilización permitirían mejorar la transparencia y la comunicación.

Aunque se tiene la intención de adoptar una ley que formalice el comité OTC/MSF para que las decisiones del comité sean jurídicamente vinculantes, hasta la fecha es un órgano sin personalidad jurídica.

Fuente: Señor George Opiyo (2011).

Anexo 4: Panorama de las iniciativas de las comunidades económicas regionales

	COMESA	CAO	IGAD	SADC	UEMAO	CEDEAO	CEN-SAD	CEEAC
Marco normativo MSF existente o previsto	Sí Marco de coordinación global	Sí Marco de coordinación global, además de la elaboración de normas distintas para la región	El marco MSF se formulará en un plazo de cinco años	Sí Marco de coordinación global	Sí, similar a un marco de coordinación global con aspectos técnicos y procedimientos relativamente detallados	Sí Basado en gran parte en el marco de la UEMAO	El marco MSF se elaborará después de que se adopte la zona de libre comercio de la región	Se formularán reglamentos fitosanitarios comunes para la región como parte del trabajo de facilitación del comercio
Elementos fundamentales de la estrategia o plan de acción	Certificación "pasaporte verde"	Elaboración de normas MSF armonizadas para la región	Marco normativo regional sobre sanidad animal en el contexto del comercio y la vulnerabilidad	Mayor armonización con el objetivo de facilitar el comercio y promover la inocuidad alimentaria en la región	Armonización regional en materia sanitaria y fitosanitaria. Cooperación con la CEDEAO y CILSS	Armonización de los reglamentos MSF de los 8 Estados miembros francófonos de la CEDEAO con los de otros Estados miembros	Ninguna estrategia MSF específica. Las cuestiones MSF se abordan de forma <i>ad hoc</i> .	El Programa Regional de Seguridad Alimentaria (FAO), incluye la formulación de reglamentos sanitarios y fitosanitarios
Proyectos o iniciativas	Proyecto de fomento de la comercialización agrícola y de integración regional	Proyectos de creación de capacidad comercial, de la ONUDI	Portal de Información sobre Ganadería (LIP)	Varias actividades de creación de capacidad (por ejemplo, el Proyecto FSCBRC)	Programa de Calidad para África Occidental, de la UE y la ONUDI; creación de capacidad	Programa de Calidad para África Occidental, de la UE y la ONUDI; creación de capacidad	Programa Regional para el control de enfermedades transfronterizas de los animales	
Comités regionales	Preparativos para la zona de libre comercio, con SADC, COMESA y CAO	Comité Regional Permanente sobre las Enfermedades Transfronterizas de los Animales; también preparativos para la zona de libre comercio	Foro de Socios del IGAD, participan países en desarrollo y organizaciones internacionales	Preparativos para la zona de libre comercio con SADC, COMESA y CAO	Comité regional para las negociaciones comerciales internacionales	Comité Veterinario Regional		
Condición de observador de las comunidades económicas regionales en el Comité MSF de la OMC y en los organismos internacionales de normalización								
OMC	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Codex	No	No	No	Sí	?	Sí	Sí	No
OIE	Sí	No	No	Sí	?	Sí	No	No
CIPF	No	No	No	Sí	?	Sí	No	No

Fuente: "Regional SPS Frameworks and Strategies in Africa." Informe preparado por J. Magalhães para el STDF a petición de la Comisión de la Unión Africana, julio de 2010.

El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) es una iniciativa mundial para la creación de capacidad y la cooperación técnica en la esfera sanitaria y fitosanitaria establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).
Más información en: www.standardsfacility.org.